



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (115.55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA COBA CARLOS LEBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____


Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
marzo del año dos mil dieciséis, ante mí doctor **ALEX DAVID**
MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL
CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente
escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
DONANTES", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
24 queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITALS	PARTICIPACIONES
Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
Christian David Almeida Coba	100,00	100



1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada;** así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matricula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES

CC. 1702874890

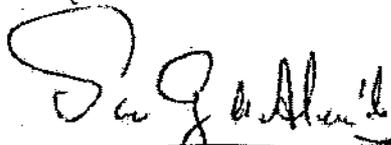


SIGUEN.....



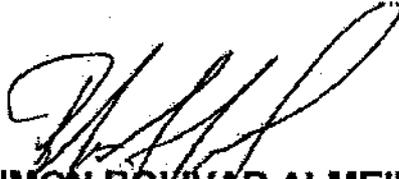
1LAS FIRMAS

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



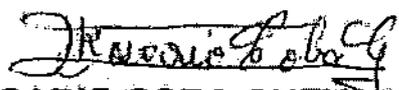
SARA CECILIA GARCIA CANTOS

CC. 17 027 9026. 0



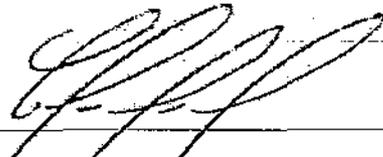
SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES

CC. 1703212108



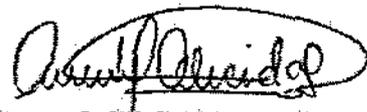
ROSARIO COBA GUEVARA

CC. 4402936863



CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA

CC. 1712177185



ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA

CC. 1712177136



SIGUEN.....

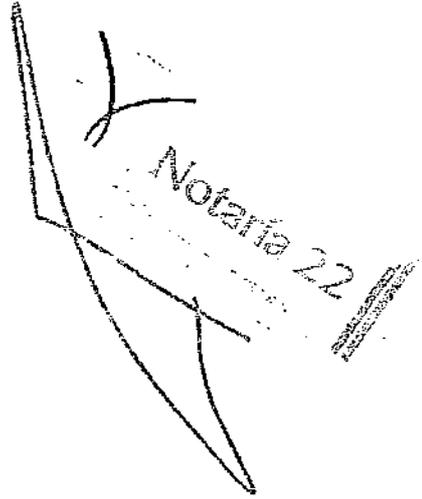


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COÑA

6 CC. 1712177193

7

8



10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COÑA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

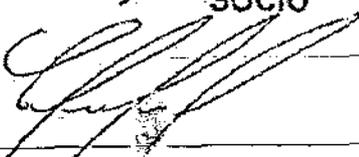
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

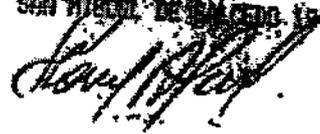
Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO


BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949



ECUATORIANOTARIAS
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482


Signature

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002-0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN PLUMBAYA
 PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

08 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49



390577

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas

http://www.registrocivil.gob.ec/

Validez desconocida

0820151720475514M



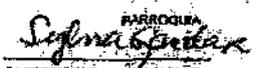
0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y TITULACION
 CIUDADANIA 1702790260
 GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/ETZARZURU
 17 MARZO 2014
 001-2-2002-0080 F
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 ETZARZURU 17560


ECUATORIANA 1702790260
 CASADO LEONARDO ANTONIO
 ECUATORIANO PROFESOR EN GENERAL
 SRA. DEL GARCIA
 YBELTA CANTOS
 28/05/2014
 28/05/2014
 BEN 2368062

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 017 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 017-0275 1702790260
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 6
 PROVINCIA QUITO EUMBAYA
 DANTON PARROQUIA 0
 ZONA

 13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cantos

Notaria 22
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Quito, 03 MAR 2015
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

Notaría Az
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390603

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitalizado por el
Sistema de Acreditación

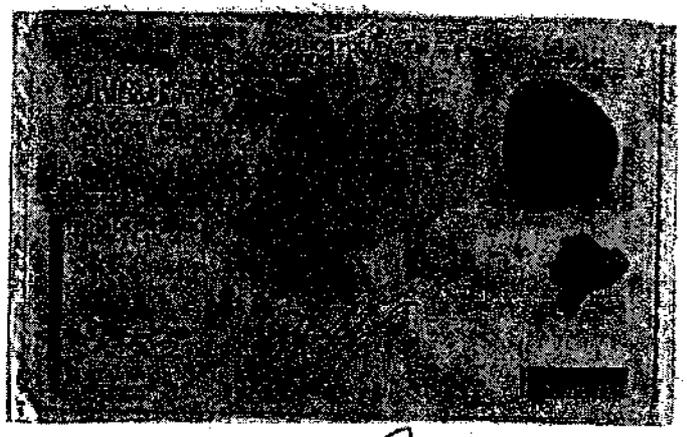
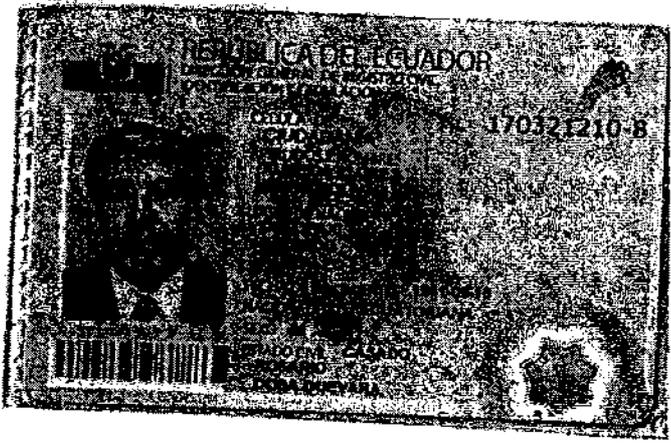
0820151720475514M



0120161713083697AC



0820151720475514M



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0033 NÚMERO DE CERTIFICADO **1703212108** CÉDULA
ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	URQUITO	
CANTÓN	PARROCIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

R. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

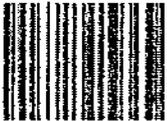
1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390615

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

1702936863

CEDULA

CIRCUITO

PROVINCIA

CANTON

PARROQUIA

ESTADO CIVIL CASADO

SEÑOR ROSARIO ALMEIDA FLORES

INSTRUCCION

BACHILLERATO

APLICADOS Y HOMINIS DEL

COBA LIBRE

APLICADOS Y HOMINIS DEL

BUCARA MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-10-02

FECHA DE EXPIRACION

2022-10-02

Rosario Flores

Rosario Flores

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011-0226

1702936863

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA QUITO

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION INAQUITO

PARROQUIA

Rosario Flores

PRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi

Quito, 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito... 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390670

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

0820151720475514M



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEELECCIONES

CÉDULA N.º 171217719-3

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 CHRISTIAN DAVID
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 SANTA WALTERITA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEJANDRA DANIELA
 TERAN SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
 MAESTRO 74437444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON DOMINAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION
 2025-12-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA JIPUJAPA
 QUITO 1
 CANTÓN PARAMELA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito, 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

[Handwritten signature]
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es fiel y verdadera copia del documento presentado ante mi Notaría.
 Quito, 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

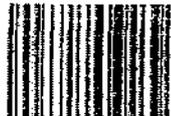
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

03/03/2016 16:12:31



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMPAZUNZA
 QUITO
 SANTA TERESA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 1712177136
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CANTÓN
 QUITO TUMPAZUNZA
 PARROQUIA ZONA
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito..... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/06/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es una copia fiel del documento presentado ante mí en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390681

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

http://www.registrocivil.gub.ec/

Validez desconocida

DESCARGAR ESTE DOCUMENTO EN PDF



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

771217718-5

CITADANO
CUIDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA COBA
CARLOS ALBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
SANTA ANA
CANTON DE PICHINCHA (CANTON 12)
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO



REGISTRACION SUPERIOR
DIRECCION GENERAL

ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
CUBA Y FECHA DE VOTACION
QUITO 2016-04-23
FECHA DE EMISION
2016-04-23



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

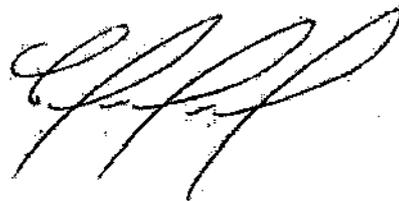
005 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

005 - 0198 7712177185
NUMERO DE CERTIFICADO SERIE

ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA VIPIJABA
QUITO
CANTON PARRCOGUA ZONA

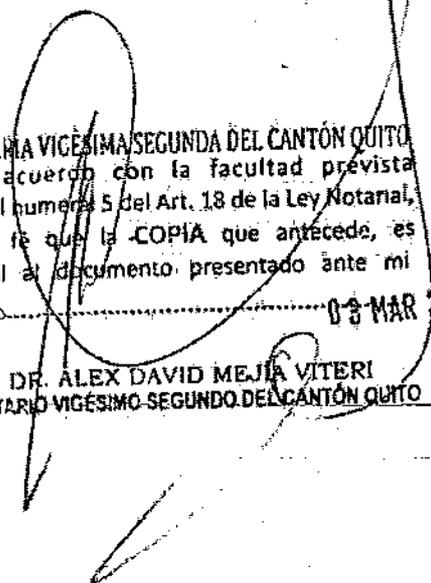
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numero 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi
 QUITO, 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

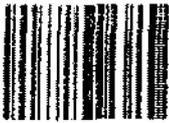
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación
0820151720475514M



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE EMISIÓN 0006 00816 EF
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida



ECUADOR IDENTIFICACIÓN V4443V4442

SU TIPO SUPERIOR ESTUDIANTE

STIMON BELIVAR ALMEIDA FLORES

RESERVA COBA SUEVARA
 QUITO 19/02/2010

REN 2324118

Jan Almeida



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

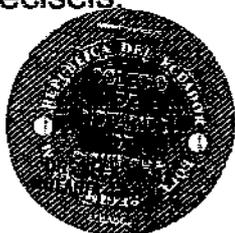
Jan Almeida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



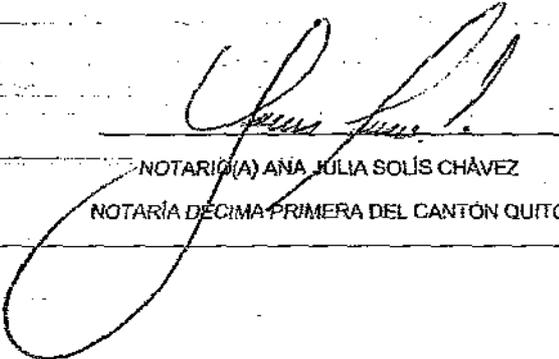
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



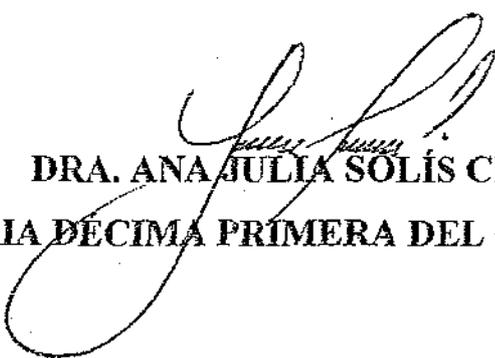
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

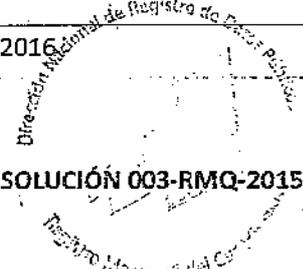
LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



[Handwritten signature]



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (115 55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA COBA CARLOS LEBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

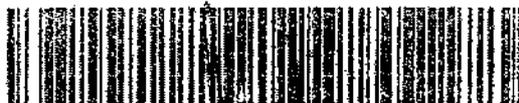
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____


Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
23 **marzo del año dos mil dieciséis**, ante mí doctor **ALEX DAVID**
24 **MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
25 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
27 **DONANTES**", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
28 **ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,**



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
24 queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITALS	PARTICIPACIONES
Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
Christian David Almeida Coba	100,00	100

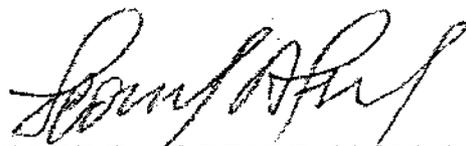


1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada**; así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matrícula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
CC. 1702874890

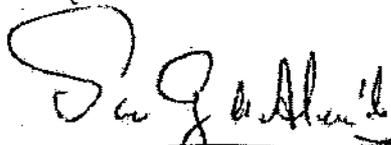


SIGUEN.....



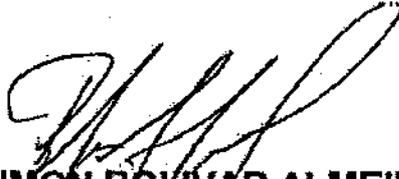
1LAS FIRMAS

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



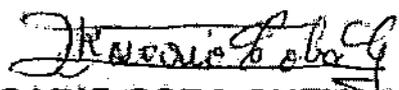
SARA CECILIA GARCIA CANTOS

CC. 17 027 9026. 0



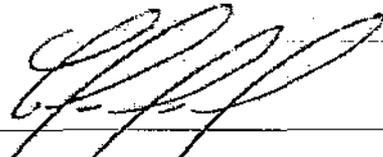
SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES

CC. 1703212108



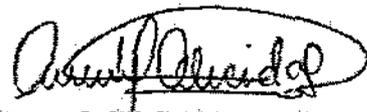
ROSARIO COBA GUEVARA

CC. 4402936863



CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA

CC. 1712177185



ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA

CC. 1712177136



SIGUEN.....

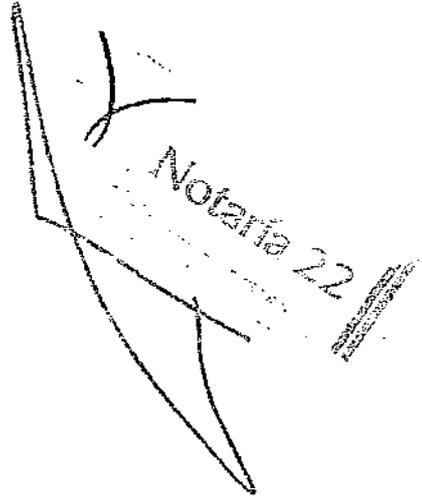


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COÑA

6 CC. 1712177193

7

8



9
10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COÑA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

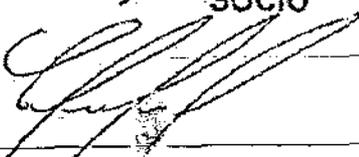
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

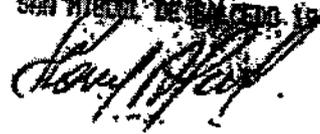
Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO


BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949



ECUATORIANSEERESA 2642/4442
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482


Signature

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL CSE
 002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002 - 0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROVENIENCIA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 DESCRIPCIÓN
 BARRIADA
 PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

08 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

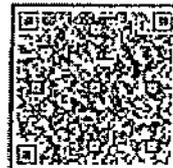
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49



390577

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Validez desconocida

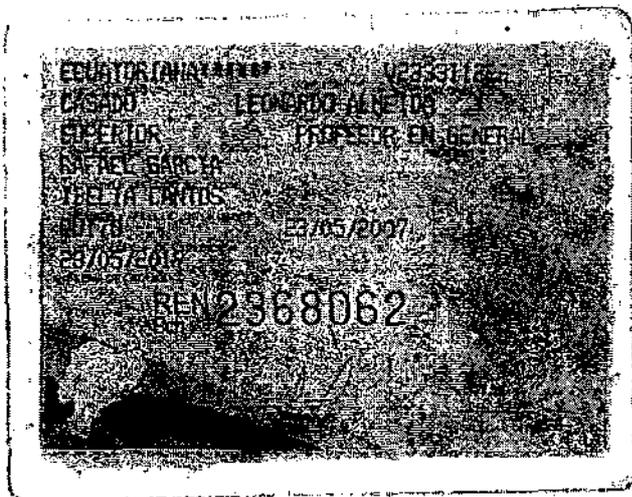
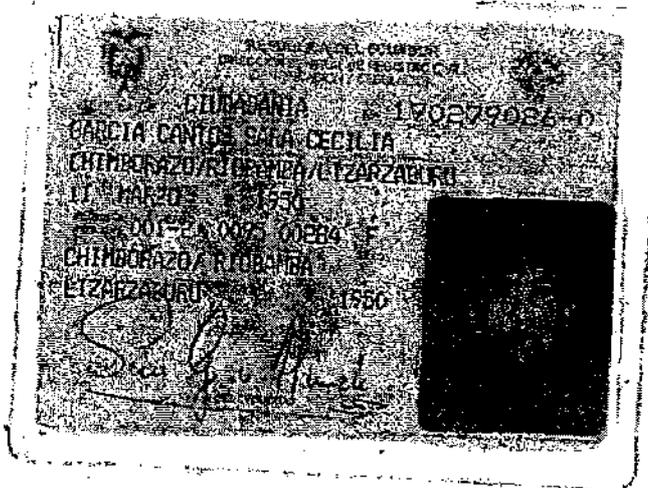
0820151720475514M



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017-0275 **1702790260**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA CANTOS SARA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	6
QUITO	ELMBAYA	0
DANTÓN	PARRROQUIA	ZORRA

Sofra Garcia
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cecilia Garcia Cantos

Notaría 22
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito, **03 MAR 2015**
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

Notaría Az
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi Quito
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46



390603

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

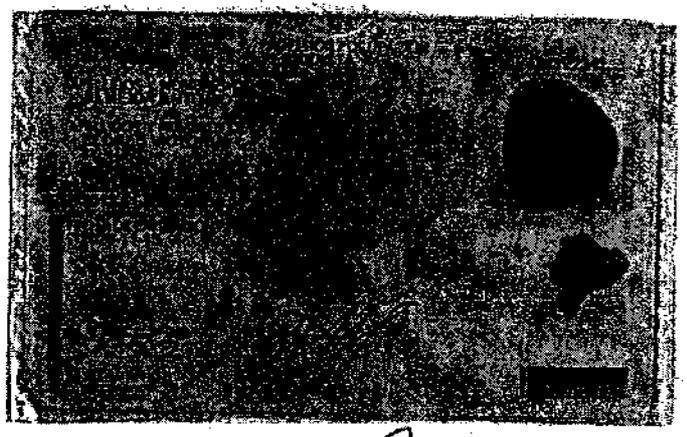
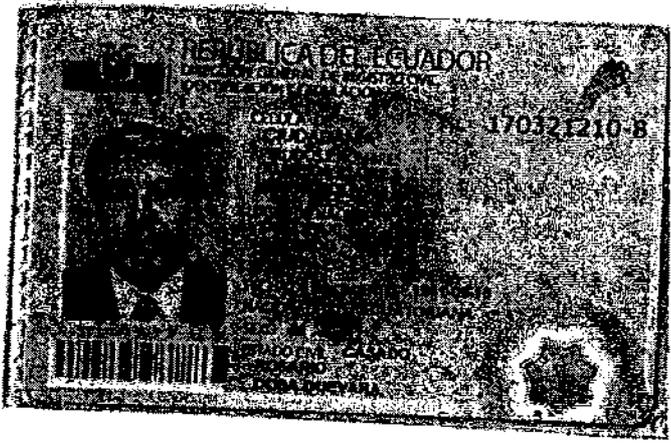
Digitalizado por:
 Equipo de Aprobación



0120161713083697AC



0820151720475514M



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0033 NÚMERO DE CERTIFICADO **1703212108** CÉDULA
ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN QUITO PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

R. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

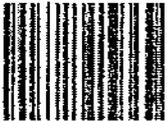
1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390615

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación
OSVALDO MESTIA VITERI



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

170293686

CIUDAD ROSARIO
 COBA GUEVARA ROSARIO

ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: ROSARIO ALMEIDA FLORES

INSTRUCION
 BACHILLERATO
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 COBA LIBRE
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 BUENAS MARAS DEL
 LOCAL Y FORMA DE DEPECO
 QUITO
 2012-16-02
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-16-02

[Signature]

Masario Lopez G.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
 011-0226
 1702936863

NOMERO DE CERTIFICADO
 COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: INAQUITO
 CANTON: ROSARIO

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390670

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

0820151720475514M

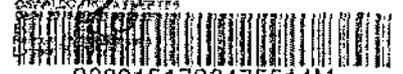
0820151720475514M

0820151720475514M

0820151720475514M



0120161713083697AC



0820151720475514M

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELEKACION

CÉDULA N° 171217719-3

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA COBA
CHRISTIAN DAVID
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO -
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA DANIELA
TERAN SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
MAGISTER 74437444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA SIMON DOMINAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PROVINCIA QUITO
CANTÓN PARIQUILLA

CIRCONSCRIPCION 1
JUNTA 1
ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito, 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

Notaría 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es el documento presentado ante mi
 Quito, 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

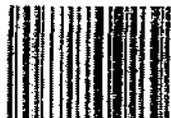
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

03/03/2016 16:12:31



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMPAZUNZA
 QUITO
 SANTA TERESA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 1712177136
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CANTÓN
 QUITO TUMPAZUNZA
 PARROQUIA ZONA
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/08/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 el documento presentado ante mí
 en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390681

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

http://www.registrocivil.gub.ec/

Validez desconocida

DESCARGAR COPIA FIRMADA



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

171217718-5

CITADIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 SANTA ANA
 IDENTIFICACION UNICO DE 12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




REGISTRACION SUPERIOR

ALMEIDA CARLOS ALBERTO

FECHA DE EMISION
 2016-04-20

FECHA DE EXPIRACION
 2021-04-20



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

005 - 0198 1712177185

NUMERO DE CERTIFICADO SECCION
 ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA VIPIJABA
 QUITO BARRIOBIA
 CANTON ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numero 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 QUITO..... 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación
0820151720475514M



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE NACIMIENTO 0023 0006 00816 EF

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida



ECUADOR IDENTIFICACIÓN V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

STANLEY ALMEIDA FLORES

RESERVO COBA SUEVANA

QUITO 19/02/2010

REN 2324118

Jan Almeida



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jan Almeida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



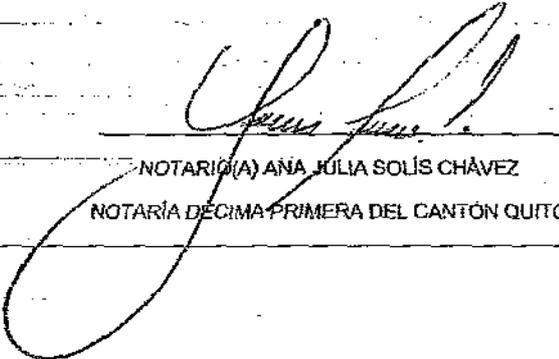
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



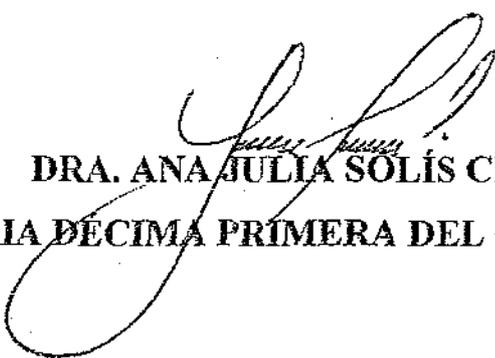
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

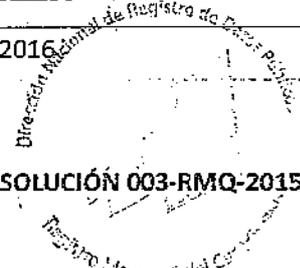
LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

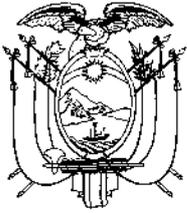
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



[Handwritten signature]



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (115.55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA COBA CARLOS LEBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

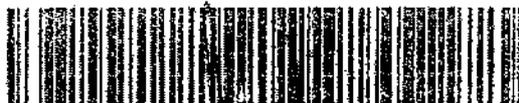
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
23 **marzo del año dos mil dieciséis**, ante mí doctor **ALEX DAVID**
24 **MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
25 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
27 **DONANTES**", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
28 **ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,**



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
24 queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITALS	PARTICIPACIONES
Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
Christian David Almeida Coba	100,00	100



1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada**; así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matrícula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
CC. 1702874890



SIGUEN.....



1LAS FIRMAS

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sara Cecilia Garcia Cantos

SARA CECILIA GARCIA CANTOS

CC. 17 027 9026. 0



Simon Bolivar Almeida Flores

SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES

CC. 1703212108



Rosario Coba Guevara

ROSARIO COBA GUEVARA

CC. 4402936863



Carlos Alberto Almeida Coba

CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA

CC. 1712177185



Andrea Elizabeth Almeida Coba

ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA

CC. 1712177136



SIGUEN.....

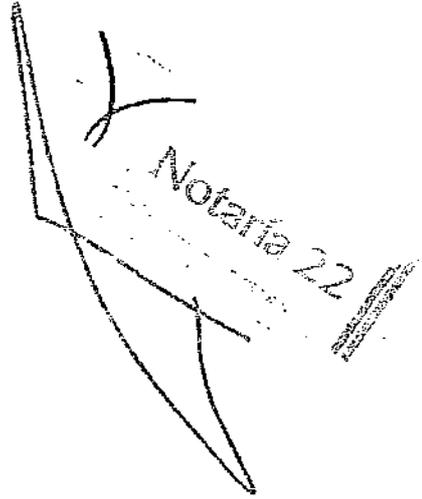


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA

6 CC. 1712177193

7

8



9
10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

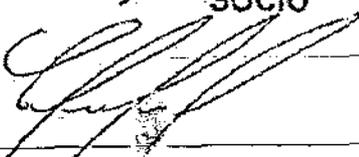
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

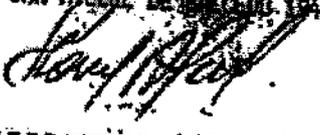
Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO


BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



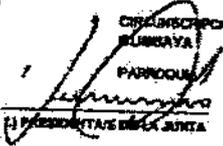

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949



ECUATORIANOTARIAS
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482


Firma manuscrita

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CSN
002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002 - 0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROVENIENCIA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN BAMBAYA
 PARROQUIA
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

08 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49



390577

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Validez desconocida

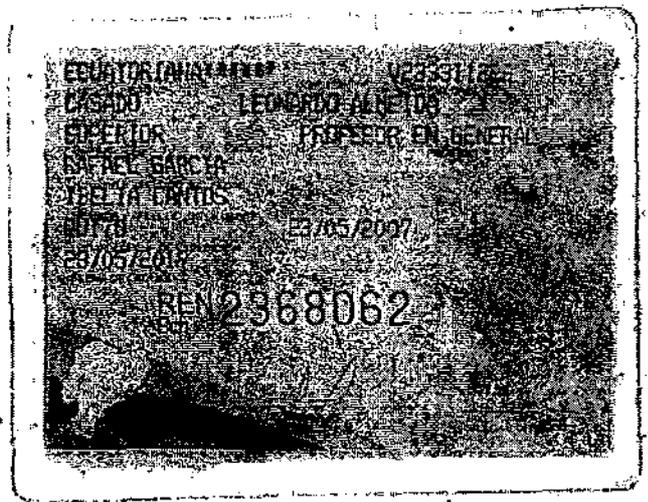
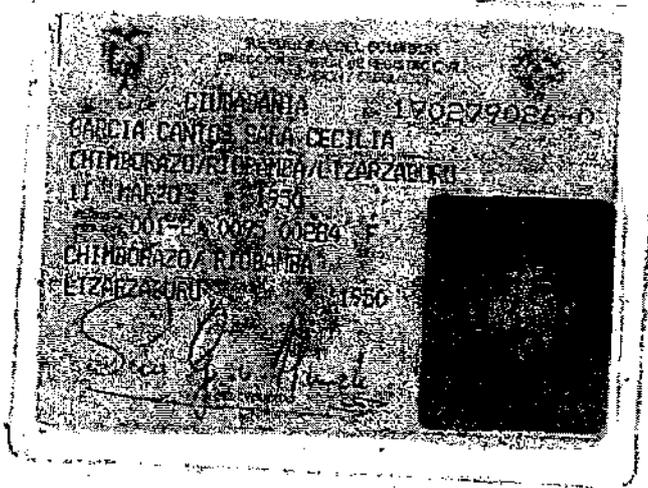
0820151720475514M



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

017 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017-0275 1702790260
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA CANTOS SARA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	6
QUITO	ELMBAYA	
DANTON	PARROQUIA	D. ZORRA

Sofra Garcia
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cecilia Garcia Cantos

Notaria 22
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito, 03 MAR 2015
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito,
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390603

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

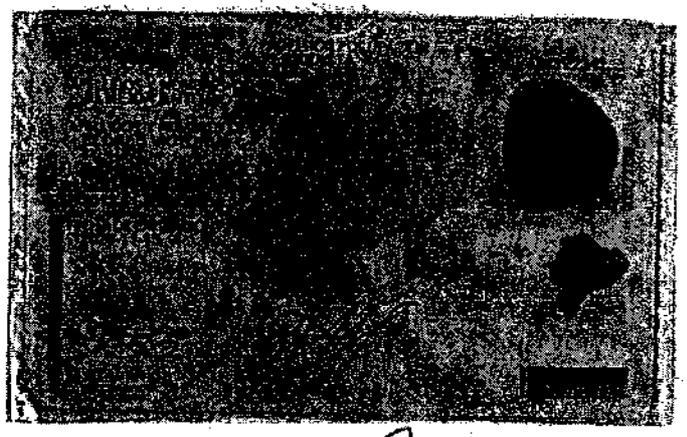
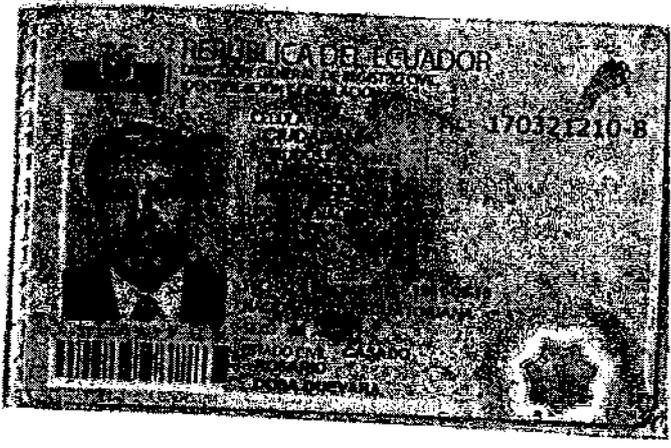
Digitalizado por el
Sistema de Archivos



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0033 NÚMERO DE CERTIFICADO **1703212108** CÉDULA
ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN QUITO PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

R. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

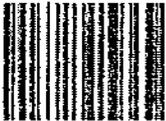
1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390615

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

1702936863

CEDULA

CIRCUITO

PROVINCIA

CANTON

PARROQUIA

ESTADO CIVIL CASADO

SEÑOR ROSARIO ALMEIDA FLORES

INSTRUCION

BACHILLERATO

APLICADOS Y HOMINIS DEL

COBA LIBRE

AVELLANO Y HOMINIS DEL

BUCARA MARIA ROSARIO

LOCAL Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-10-02

FECHA DE EXPIRACION

2022-10-02

Rosario Flores

Rosario Flores

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011-0226

1702936863

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA QUITO

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION INAQUITO

PARROQUIA

Rosario Flores

PRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito,

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390670

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

0820151720475514M

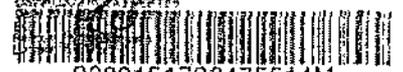
0820151720475514M

0820151720475514M

0820151720475514M



0120161713083697AC



0820151720475514M

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELECCIONES

CÉDULA N° 171217719-3

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA COBA
CHRISTIAN DAVID
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA DANIELA
TERAN SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
MAGISTER 744437444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALMEIDA SIMON DOMINAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE COBA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2015-12-24
FECHA DE EXPIRACION 2025-12-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PROVINCIA QUITO
CANTÓN SANTA BARBARA

CIRCONSCRIPCION 1
JUNTA 1
ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi Quito. 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 el documento presentado ante mi
 Quito, 03 MAR 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

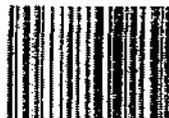
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



0120161713083697AC

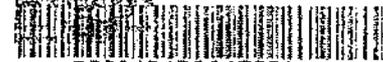
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

03/03/2016 16:12:31



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMPAZUNZA
 CANTÓN
 SANTA FUSCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 1712177136
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CANTÓN
 QUITO TUMPAZUNZA
 PARROQUIA ZONA
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito..... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEÑA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/06/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 el documento presentado ante mi
 Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04



390681

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

http://www.registrocivil.gub.ec/

Validez desconocida

DESCARGAR ESTE DOCUMENTO



0820151720475514M



0120161713083697AC

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi
 QUITO, 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación
0820151720475514M



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE NACIMIENTO 0023 0006 00816 EF

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida

ECUADOR IDENTIFICACIÓN V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

STANLEY ALMEIDA FLORES

RESERVO COBA SUEVANA
 QUITO 19/02/2010

REN 2324118

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jan Almeida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

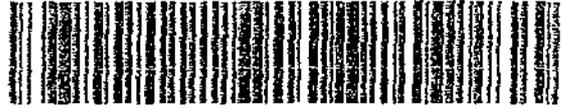
Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



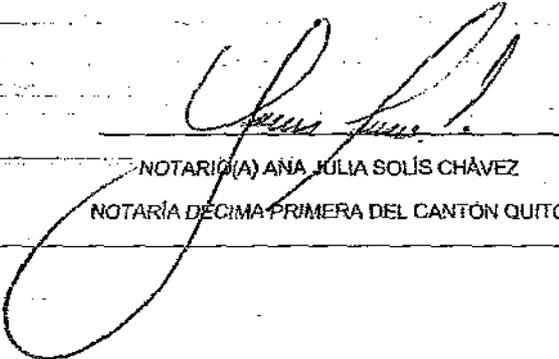
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



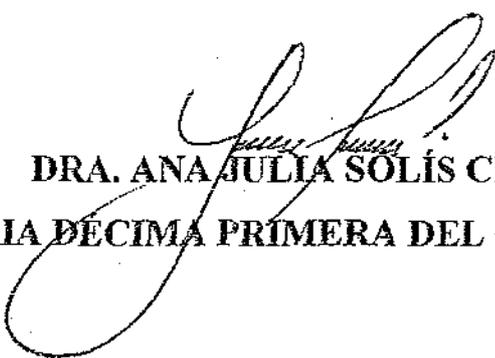
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

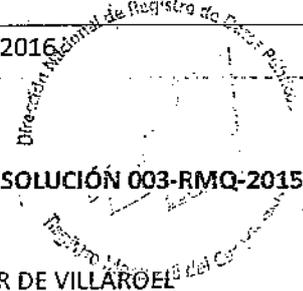
3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

[Handwritten mark]



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (115 55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA COBA CARLOS ISBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

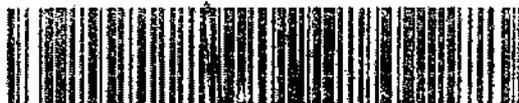
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____


Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
23 **marzo del año dos mil dieciséis**, ante mí doctor **ALEX DAVID**
24 **MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
25 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
27 **DONANTES**", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
28 **ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,**



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
24 queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITALS	PARTICIPACIONES
Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
Christian David Almeida Coba	100,00	100



1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada**; así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matrícula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
CC. 1702874890

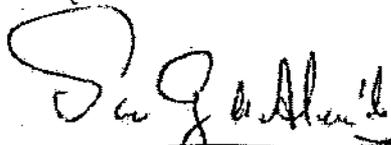


SIGUEN.....



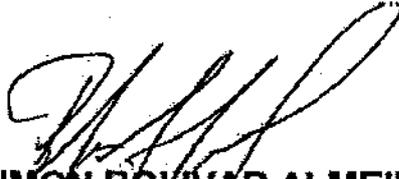
1LAS FIRMAS

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



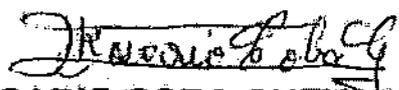
SARA CECILIA GARCIA CANTOS

CC. 17 027 9026. 0



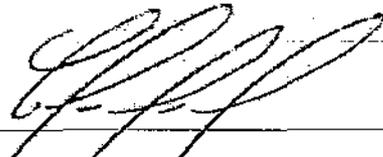
SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES

CC. 1703212108



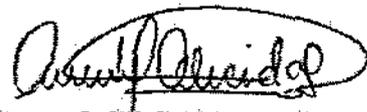
ROSARIO COBA GUEVARA

CC. 4402936863



CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA

CC. 1712177185



ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA

CC. 1712177136



SIGUEN.....

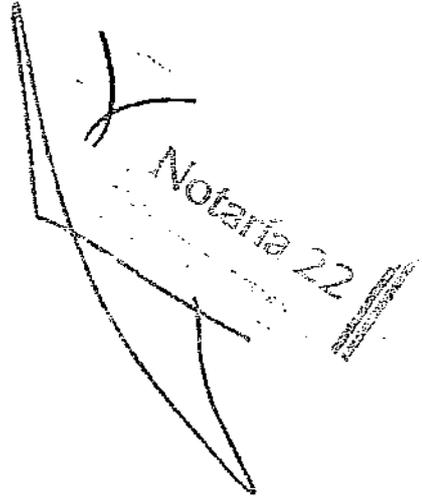


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COÑA

6 CC. 1712177193

7

8



10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COÑA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

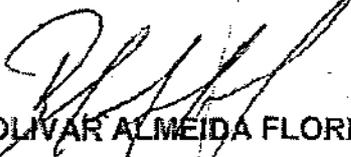
Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

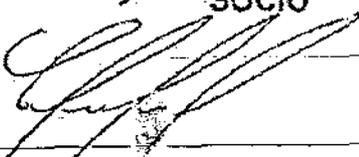
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

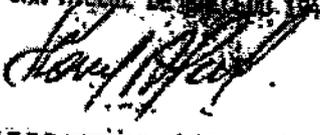
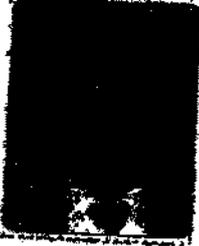
Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO

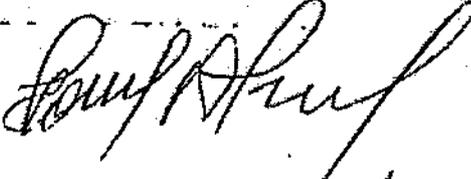

BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



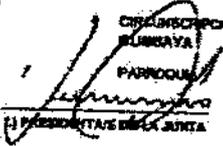

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949



ECUATORIANOTARIAS
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CSN
002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002 - 0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROVENIENCIA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 DESCRIPCIÓN
 BARRIO
 PARROQUIA
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito,

08 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

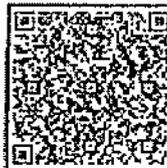
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49



390577

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Validez desconocida

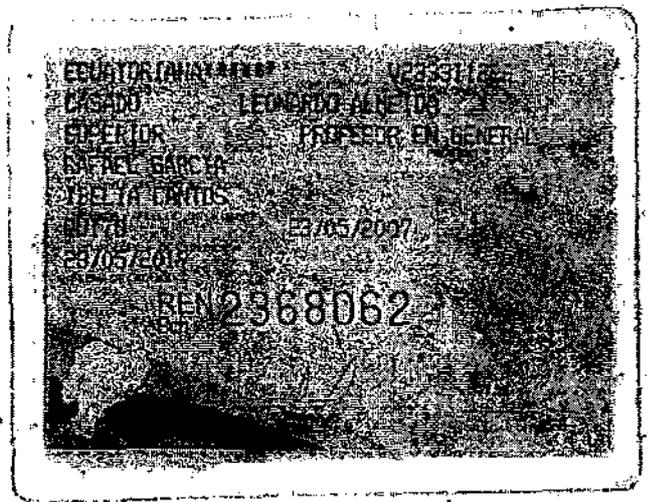
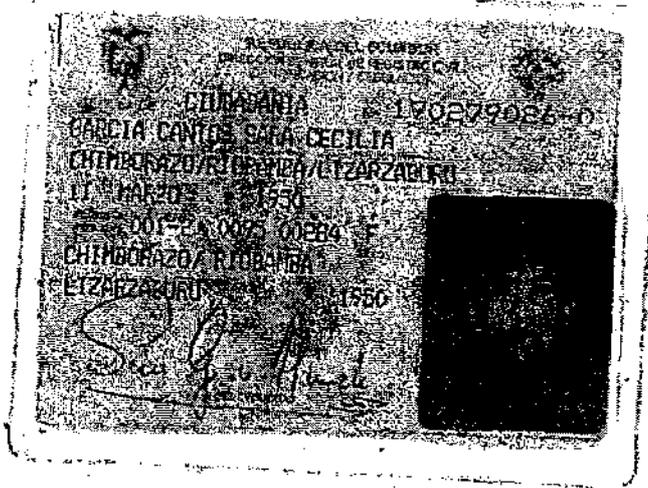
0820151720475514M



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017-0275 **1702790260**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA CANTOS SARA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	6
QUITO	ELMBAYA	0
DANTON	PARRROQUIA	ZORA

Sofra Garcia
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cecilia Garcia Cantos

Notaria 22
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito, **03 MAR 2015**
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

Notaría Az
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi Quito
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390603

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

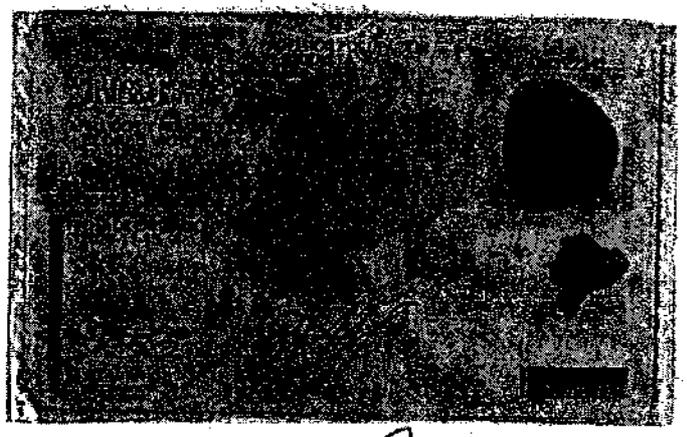
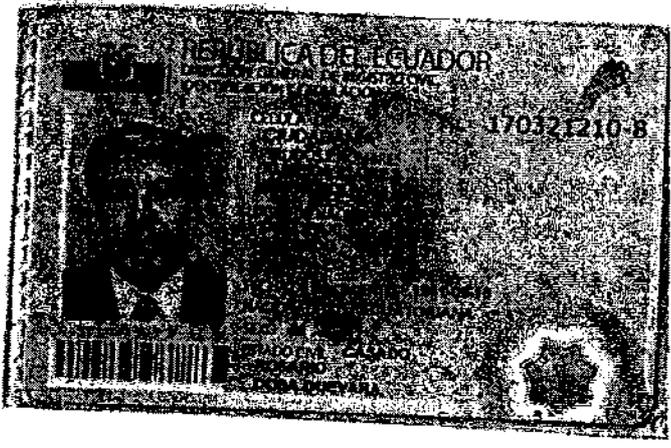
Digitalizado por:
 Equipo de ASESORES



0120161713083697AC



0820151720475514M



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CEN
001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0033
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1703212108
CÉDULA: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PARROQUIA DE LA JUNTA
ZONA: L

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

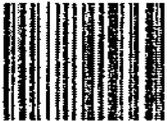
1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390615

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación
 OSVALDO MORALES PEREZ



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

1702936863

CIUDADANÍA: ROSARIO COBA GUEVARA
 CANTON: QUITO
 PROVINCIA: QUITO
 IDENTIFICACION: 1702936863
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 SPOUSAL NAME: SIMON ROQUIAN
 ALMEXOR FLORES

INSTRUCION: PRESENTAR EN LA
 BACHILLERATO: DE INGENIERIA CIVIL
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 COBA LIBS
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 BUCARA MARIA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION:
 QUITO
 2015-10-02
 FECHA DE EXPIRACION:
 2022-10-02

Almexor Flores

Masario Coba G.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011-0226 1702936863

NÚMERO DE CERTIFICADO: 011-0226
 CÉDULA: 1702936863
 COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: QUITO
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: QUITA

Almexor Flores
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390670

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

0820151720475514M

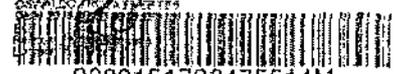
0820151720475514M

0820151720475514M

0820151720475514M



0120161713083697AC



0820151720475514M

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELEKACION

CÉDULA N° 171217719-3

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA COBA
CHRISTIAN DAVID
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA DANIELA
TERAN SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESOR/OCCUPACION MAGISTER 744437444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALMEIDA SIMON DOMINAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION 2025-12-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PROVINCIA QUITO
CANTÓN PARIQUILLA

CIRCONSCRIPCION 1
JUNTA 1
ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi Quito. 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

[Handwritten signature]
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es fiel y verdadera copia del documento presentado ante mi Notaría.
 Quito, 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

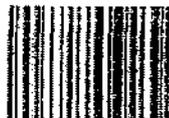
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

[Handwritten signature]
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMPAZUNZA
 CANTÓN
 SANTA FUSCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 1712177136
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CANTÓN
 QUITO TUMPAZUNZA
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito..... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/08/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 el documento presentado ante mí
 Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390681

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

DESCARGAR ESTE DOCUMENTO



0820151720475514M



0120161713083697AC

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi
 QUITO, 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación: 0820151720475514M



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE EMISIÓN 0006 00816 EF
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida

ECUADOR IDENTIFICACIÓN V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

STANLEY ALMEIDA FLORES

RESERVO COBA SUEVANA
 QUITO 19/02/2010

REN 2324118

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPJIAPA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jan Almeida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



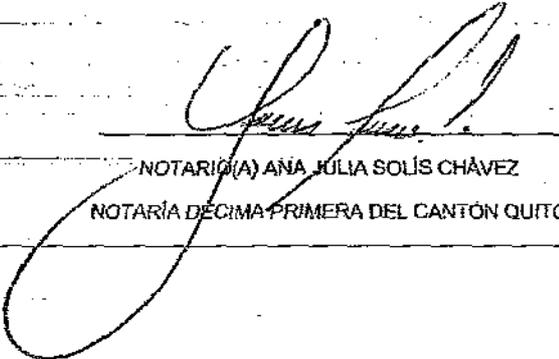
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



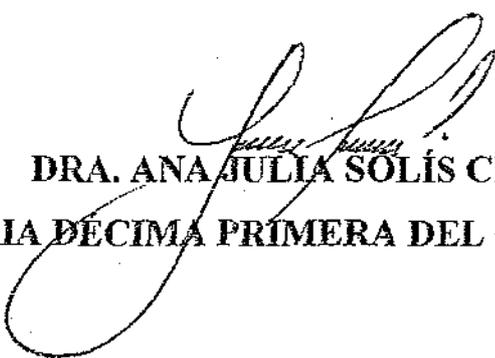
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

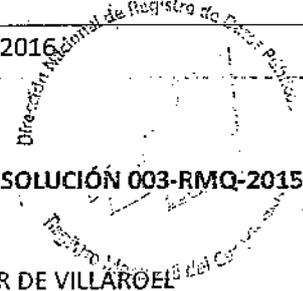
3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

[Handwritten mark]



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (15:55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	P
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	P
LMEIDA COBA CARLOS ISBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

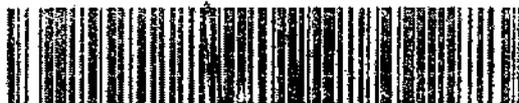
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____

**Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
23 **marzo del año dos mil dieciséis**, ante mí doctor **ALEX DAVID**
24 **MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
25 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
27 **DONANTES**", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
28 **ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,**



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

Notaría 22

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



0120161713083697AC

1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
24 queda conformado de la siguiente forma:

25	SOCIO	CAPITALS	PARTICIPACIONES
26	Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
27	Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
28	Christian David Almeida Coba	100,00	100



1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada;** así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matrícula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
CC. 1702874890



SIGUEN.....



1LAS FIRMAS

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sara Cecilia Garcia Cantos

SARA CECILIA GARCIA CANTOS

CC. 17 027 9026. 0



Simon Bolivar Almeida Flores

SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES

CC. 1703212108



Rosario Coba Guevara

ROSARIO COBA GUEVARA

CC. 4402936863



Carlos Alberto Almeida Coba

CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA

CC. 1712177185



Andrea Elizabeth Almeida Coba

ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA

CC. 1712177136



SIGUEN.....

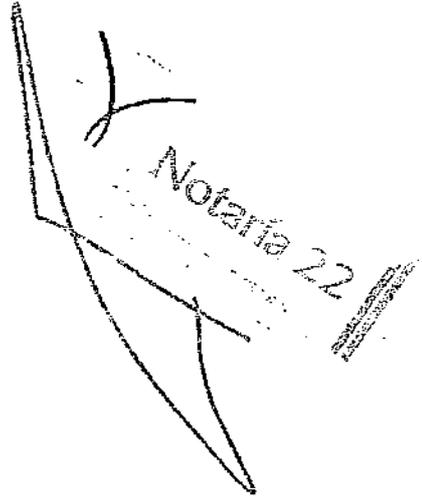


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA

6 CC. 1712177193

7

8



10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

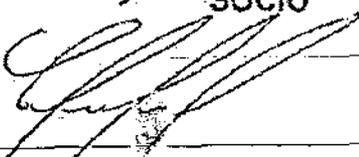
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

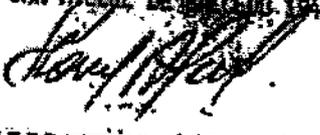
Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO


BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



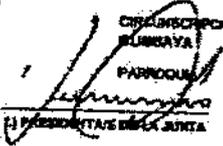

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949



ECUATORIANOTARIAS
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482


Firma manuscrita

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CSN
002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002 - 0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROVENIENCIA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 DESCRIPCIÓN
 BARRIO
 PARROQUIA
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

08 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390577

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49



Validez desconocida

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

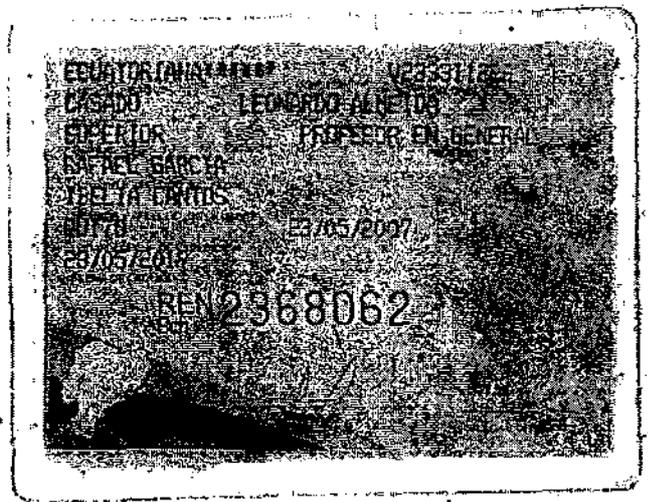
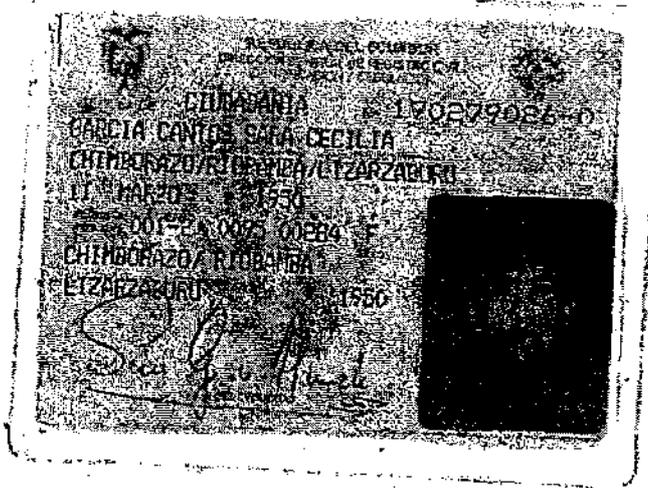
0820151720475514M



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017-0275 **1702790260**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA CANTOS SARA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	6
QUITO	ELMBAYA	0
DANTÓN	PARRROQUIA	ZORRA

Sofra Garcia
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cecilia Garcia Cantos

Notaría 22
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 03 MAR 2015
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46



390603

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

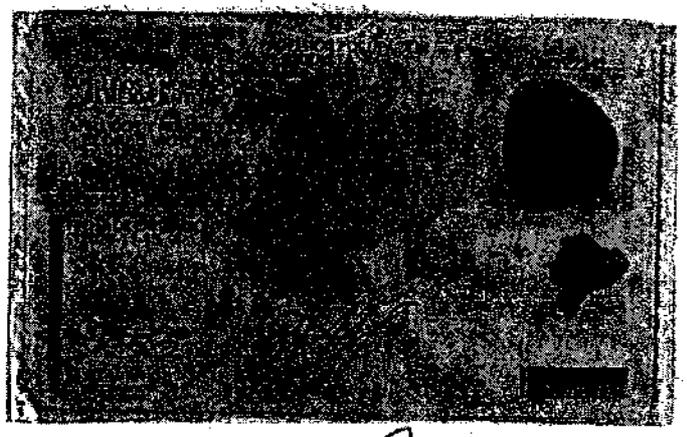
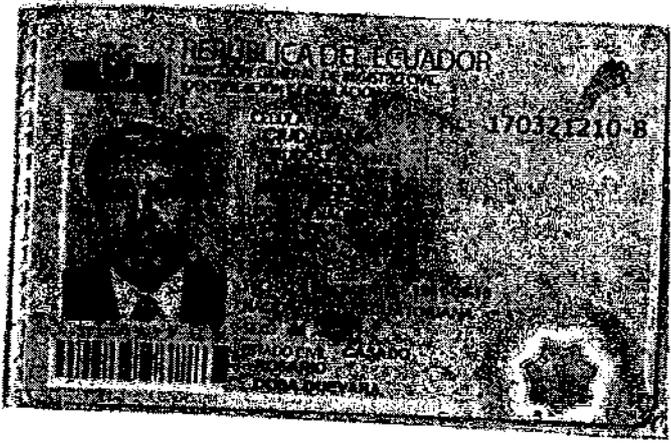
Digitalizado por el
Sistema de Archivos



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0033 NÚMERO DE CERTIFICADO **1703212108** CÉDULA
ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN QUITO PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

R. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

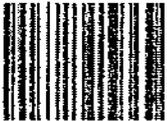
1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390615

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación
 OSVALDO MORALES PEREZ



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

1702936863

CEDULA
 CIUDADANIA
 CUBA GUEVARA ROSARIO
 CANTON QUITO
 PARROQUIA INAQUITO

ESTADO CIVIL CASADA
 SOMBON ROQUIAN
 ALMEIDA FLORES

INSTRUCION
 BACHILLERATO
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 COBA LIBRE
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 BUCARA MARIA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2015-16-02
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-16-02

[Signature]

Masario Lopez G.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
 011-0226
 1702936863

NOMERO DE CERTIFICADO
 COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA QUITO
 CIRCUNSCRIPCION INAQUITO
 CANTON QUITO
 PARROQUIA INAQUITO

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390670

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

0820151720475514M



0820151720475514M

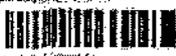
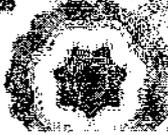


0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELEKACION

CÉDULA N° 171217719-3

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA COBA
CHRISTIAN DAVID
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA DANIELA
TERAN SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
MAGISTER 74437444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA SIMON DOMINAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-24




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	JIPUJAPA	1
CANTÓN	SANTA BARBARA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito..... 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

[Handwritten signature]
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es fiel y verdadera copia del documento presentado ante mi Notaría.
 Quito, 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

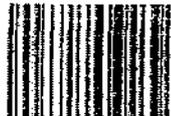
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

[Handwritten signature]
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMPAZUNZA
 QUITO
 SANTA TERESA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 1712177136
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CANTÓN
 QUITO TUMPAZUNZA
 PARROQUIA ZONA
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/06/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 el documento presentado ante mí
 en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04



390681

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

http://www.registrocivil.gub.ec/

Validez desconocida

DESCARGAR ESTE DOCUMENTO



0820151720475514M



0120161713083697AC

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi
 QUITO, 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación
0820151720475514M



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE NACIMIENTO 0023 0006 00816 EF

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida

ECUADOR IDENTIFICACIÓN V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

STANLEY ALMEIDA FLORES

RESERVO COBA SUEVANA
 QUITO 19/02/2010

REN 2324118

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jan Almeida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

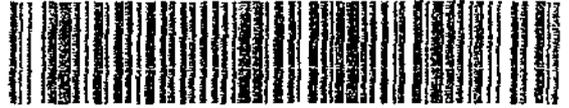
Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



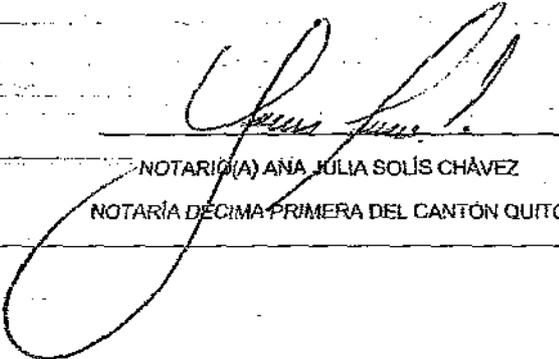
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



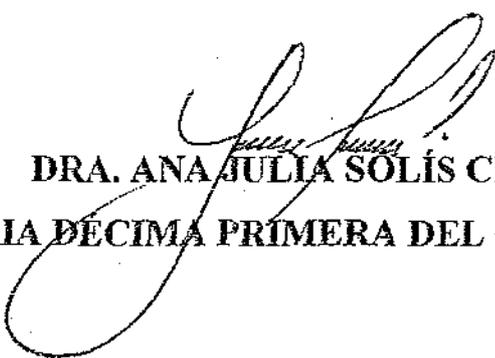
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

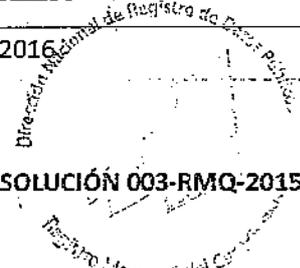
LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

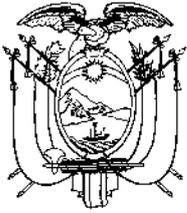
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



[Handwritten signature]



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (115 55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	P
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	P
LMEIDA COBA CARLOS LBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

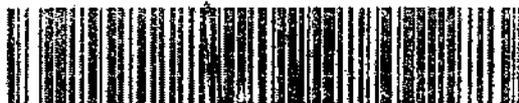
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____

**Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
23 **marzo del año dos mil dieciséis**, ante mí doctor **ALEX DAVID**
24 **MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
25 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
27 **DONANTES**", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
28 **ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,**



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

Notaría 22

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



0120161713083697AC

1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
 2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
 3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
 4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
 5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
 6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
 7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
 8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
 9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
 10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
 11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
 12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
 13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
 14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
 15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
 16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
 17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
 18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
 19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
 20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
 21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
 22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
 23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
 24 queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL S	PARTICIPACIONES
Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
Christian David Almeida Coba	100,00	100



1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada**; así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matrícula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
CC. 1702874890



SIGUEN.....



1LAS FIRMAS

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sara Cecilia Garcia Cantos

SARA CECILIA GARCIA CANTOS

CC. 17 027 9026. 0



Simon Bolivar Almeida Flores

SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES

CC. 1703212108



Rosario Coba Guevara

ROSARIO COBA GUEVARA

CC. 4402936863



Carlos Alberto Almeida Coba

CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA

CC. 1712177185



Andrea Elizabeth Almeida Coba

ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA

CC. 1712177136



SIGUEN.....

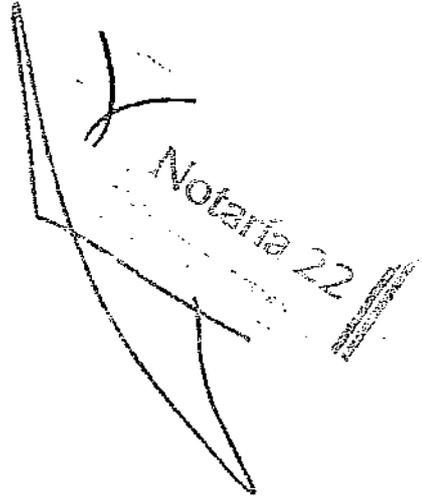


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA

6 CC. 1712177193

7

8



10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

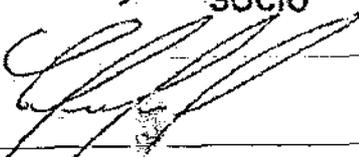
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

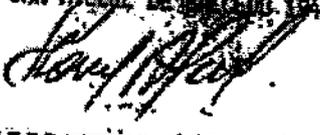
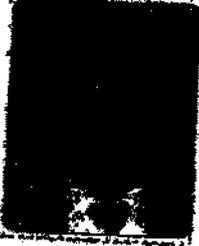
Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO

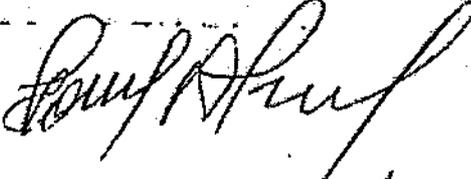

BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



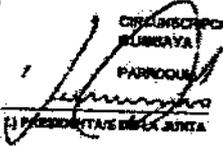

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949



ECUATORIANOTARIAS
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CSN
002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002-0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROSENA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN BAMBAYA
 PARROQUIA
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

08 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49



390577

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Validez desconocida

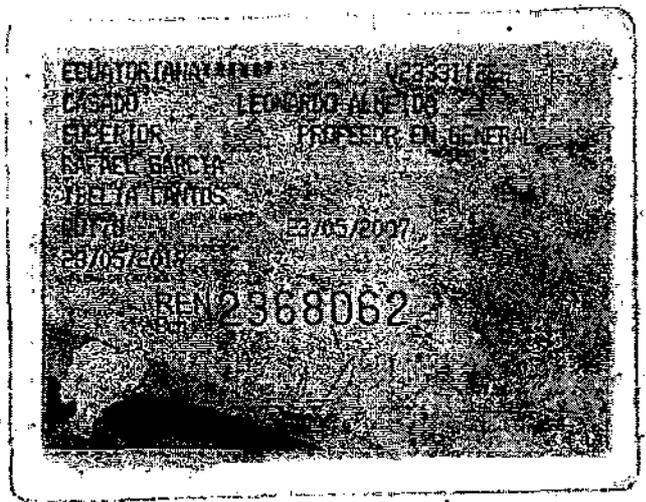
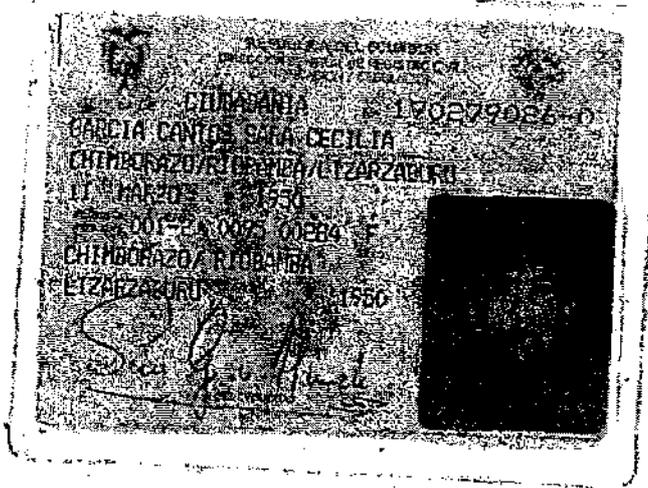
0820151720475514M



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017-0275 **1702790260**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA CANTOS SARA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	6
QUITO	ELMBAYA	0
DANTON	PARRROQUIA	ZORRA

Sofia Garcia
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cecilia Garcia Cantos

Notaria 22
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito, **03 MAR 2015**
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

Notaría Az
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46



390603

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

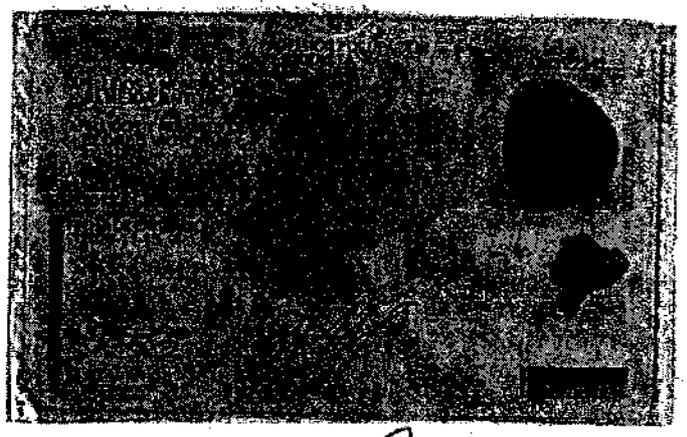
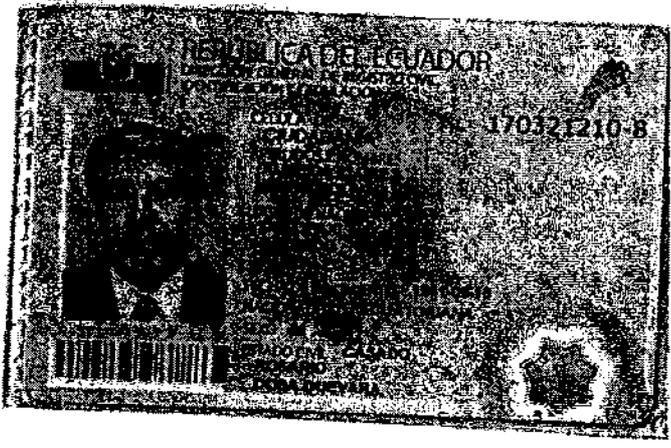
Digitalizado por el
 Sistema de Acreditación



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CEN
001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0033
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1703212108
CÉDULA: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PARROQUIA DE LA JUNTA
ZONA: L

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito.
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

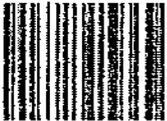
1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390615

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

1702936863

CIUDAD ROSARIO
 COBA GUEVARA ROSARIO

ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: ROSARIO ALMEIDA FLORES

INSTRUCION
 BACHILLERATO
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 COBA LIBRE
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 BUCARA MARIA ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-10-02
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-10-02

[Signature]

Masario Lopez G.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
 011-0226
 1702936863

NOMERO DE CERTIFICADO
 COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: INAQUITO
 CANTON: ROSARIO

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/VOTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390670

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

0820151720475514M



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

CÉDULA N.º 171217719-3

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 CHRISTIAN DAVID
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 SANTA BALBUENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEJANDRA DANIELA
 TERAN SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 MAESTRO 74437444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON DOMINAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION
 2025-12-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PROVINCIA QUITO
 CANTÓN PARIQUILLA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 JIRIJAFA 1
 ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito, 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

Notaría 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es el documento presentado ante mi
 Quito, 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

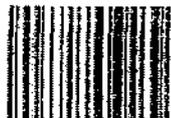
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

03/03/2016 16:12:31



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMBANDA
 CANTÓN
 SANTA FUSCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 **1712177136**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUITO TUMBANDA

CANTÓN PARROQUIA ZONA
 TUMBANDA TUMBANDA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/08/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es una copia fiel del documento presentado ante mí en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390681

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

http://www.registrocivil.gub.ec/

Validez desconocida

DESCARGAR FIRMAS



0820151720475514M



0120161713083697AC



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi
 QUITO, 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

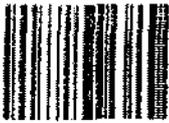
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación
0820151720475514M



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE EMISIÓN 0006 00816 EF
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida

ECUADOR IDENTIFICACIÓN V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

STANLEY ALMEIDA FLORES

RESERVO COBA SUEVANA
 QUITO 19/02/2010

REN 2324118

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jan Almeida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



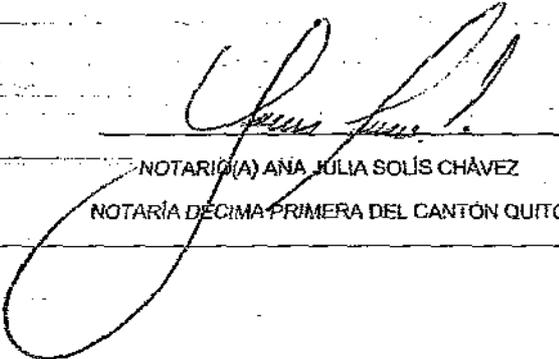
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



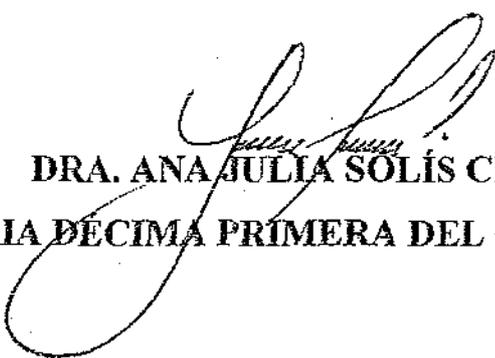
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

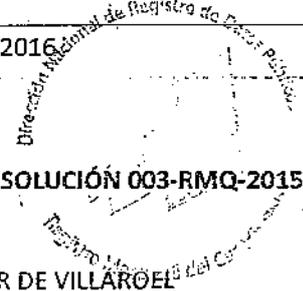
3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

[Handwritten mark]



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (115.55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA COBA CARLOS ISBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

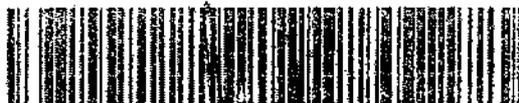
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____


Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
marzo del año dos mil dieciséis, ante mí doctor **ALEX DAVID**
MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL
CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente
escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
DONANTES", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
 2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
 3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
 4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
 5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
 6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
 7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
 8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
 9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
 10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
 11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
 12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
 13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
 14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
 15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
 16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
 17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
 18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
 19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
 20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
 21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
 22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
 23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
 24 queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITALS	PARTICIPACIONES
Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
Christian David Almeida Coba	100,00	100



1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada**; así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matrícula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES

CC. 1702874890

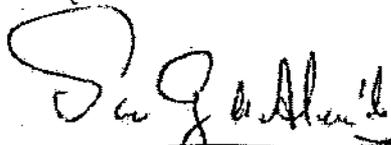


SIGUEN.....

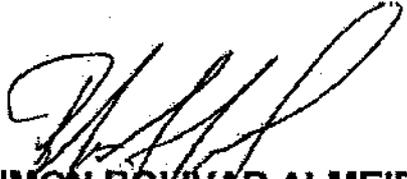


1LAS FIRMAS

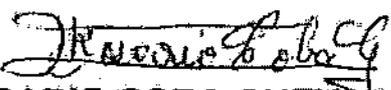
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



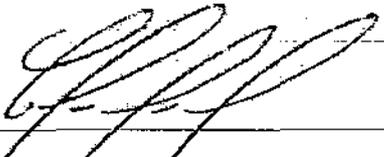
SARA CECILIA GARCIA CANTOS
CC. 17 027 9026. 0



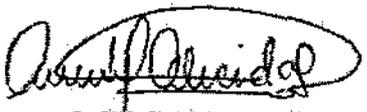
SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES
CC. 1703212108



ROSARIO COBA GUEVARA
CC. 4402936863



CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA
CC. 1712177185



ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA
CC. 1712177136



SIGUEN.....

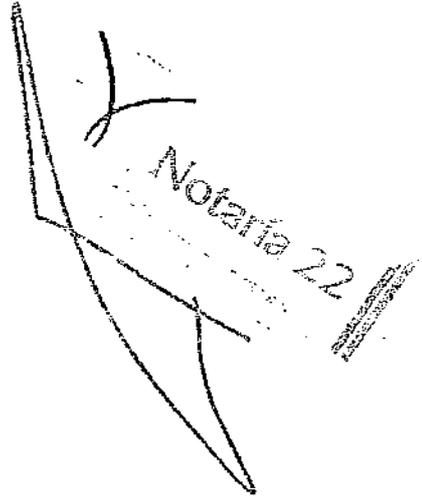


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COÑA

6 CC. 1712177193

7

8



10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COÑA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"**

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

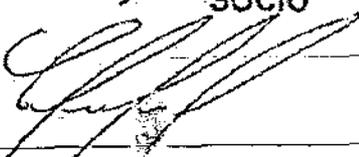
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO


BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949

ECUATORIANOTARIAS
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL CSE
 002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002-0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN PLUMBAYA
 PARROQUIA PLUMBAYA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

08 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49



390577

Validez desconocida

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

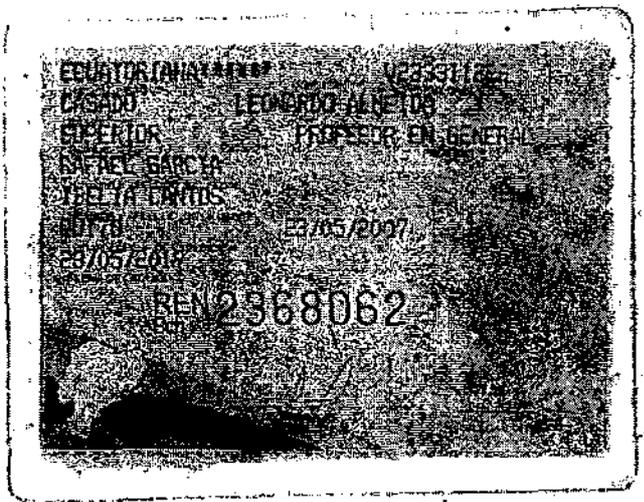
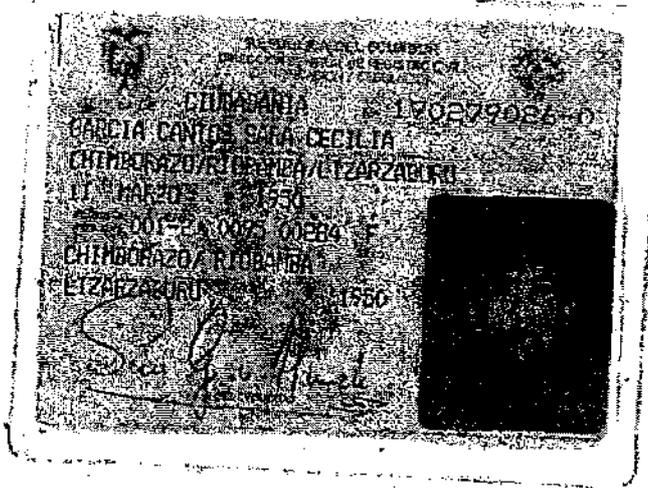
http://www.registrocivil.gob.ec/



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

017 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017-0275 1702790260
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA CANTOS SARA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	6
QUITO	ELMBAYA	
DANTON	PARRROQUIA	D ZORRA

Sofia Garcia
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cecilia Garcia Cantos

Notaria 22
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito, 03 MAR 2015
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito,
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46



390603

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

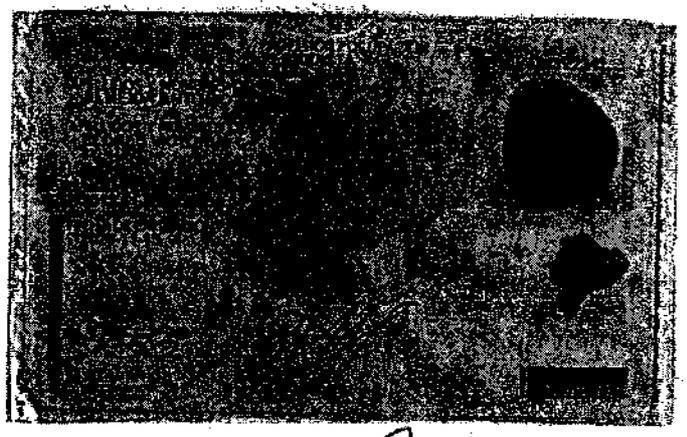
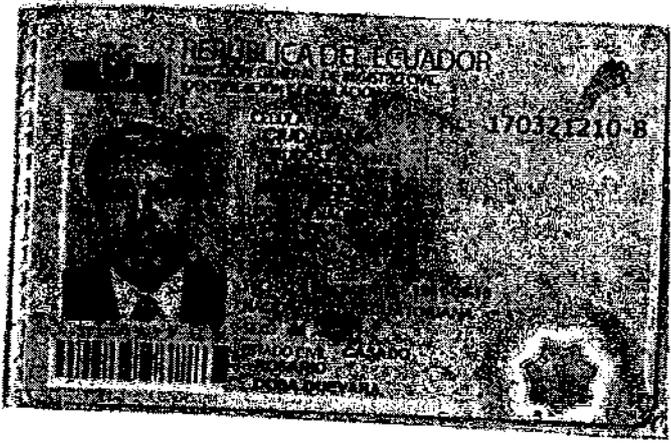
Digitalizado por el
Sistema de Archivos



0820151720475514M



0120161713083697AC



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0033 NÚMERO DE CERTIFICADO **1703212108** CÉDULA
ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN QUITO PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

R. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito.
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

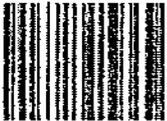
Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24

Codificación QR



390615



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación
OSVALDO MORALES PEREZ



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

1702936863

CIUDAD: QUITO
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE QUITO

ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: ROSARIO ALMEIDA FLORES

INSTRUCION
 BACHILLERATO
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 COBA LIBRE
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 BUCARA MARIA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-10-02
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-10-02

[Signature]

Masario Lopez G.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
 011-0226
 1702936863

NOMERO DE CERTIFICADO: 011-0226
 Cedula: 1702936863
 COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: QUITO
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: QUITO

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Oficio... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30



390670

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

Oficina de Registro Civil
CANTÓN PICHINCHA



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

CÉDULA N.º 171217719-3

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 CHRISTIAN DAVID
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEJANDRA DANIELA
 TERAN SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION
 MAESTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON DOMINGAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-12-24
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-12-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPUJAPA
 QUITO 1
 CANTÓN PARAMELA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito, 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

Notaría 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es fiel y verdadera copia del documento presentado ante mi Notaría.
 Quito, 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

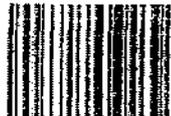
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

03/03/2016 16:12:31



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMBANDA
 CANTÓN
 SANTA FUSCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 1712177136
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CANTÓN
 QUITO TUMBANDA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/08/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 el documento presentado ante mí
 en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04



390681

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

http://www.registrocivil.gub.ec/

Validez desconocida

DESCARGAR ESTE DOCUMENTO



0820151720475514M



0120161713083697AC

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 QUITO..... 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación
0820151720475514M



0820151720475514M

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE EMISION 0006 00816 EF
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida



ECUADOR IDENTIFICACION V4443V4442

SU TIPO SUPERIOR ESTUDIANTE

STIMON BELIVAR ALMEIDA FLORES

RESERVO COBA SUEVARA
 QUITO 19/02/2010

REN 2324118

Jan Almeida



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO PARROQUIA
 CANTON ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jan Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



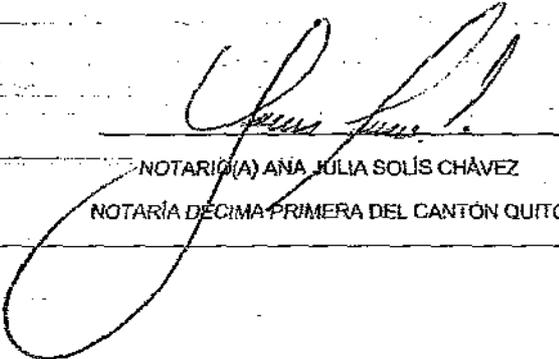
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



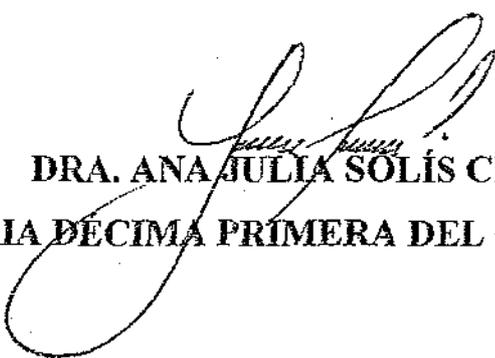
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

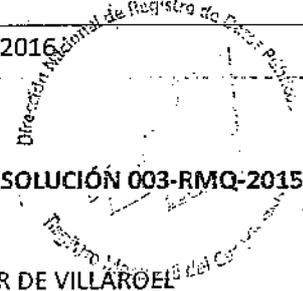
3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

[Handwritten mark]



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2016, (115.55)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA FLORES LEONARDO ODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702074890	ECUATORIANA	CEDENTE	
MARCIA CANTOS SARA ECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
LMEIDA FLORES SIMON OLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
DBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702930263	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	F
LMEIDA COBA CARLOS LEBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA ANDREA LIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA CHRISTIAN AVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177193	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LMEIDA COBA GLENDA LIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

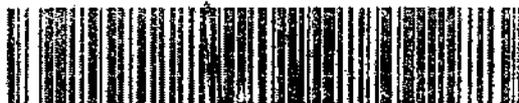
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____


Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

C-2017-10592



Factura: 001-004-000004336



20161701022P02877

Notaria 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P02817					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702874860	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA CANTOS SARA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702790260	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703212108	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA GUEVARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702936863	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL AGTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0120161713083697AC



0820151720475514M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CUANTÍA:

\$400.00USD

DI 2 COPIAS

C.C.

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves tres de**
23 **marzo del año dos mil dieciséis**, ante mí doctor **ALEX DAVID**
24 **MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
25 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura por una parte, en calidad de "**CEDENTES -**
27 **DONANTES**", los cónyuges señores **LEONARDO RODRIGO**
28 **ALMEIDA FLORES y SARA CECILIA GARCIA CANTOS,**



1 casados entre sí por sus propios derechos, los cónyuges
2 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
3 COBA GUEVARA, casados entre sí por sus propios
4 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS -
5 DONATARIOS", los señores CARLOS ALBERTO ALMEIDA
6 COBA, de estado civil soltero por sus propios derechos;
7 ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil
8 casada por sus propios derechos, CHRISTIAN DAVID
9 ALMEIDA COBA, de estado civil casado por sus propios
10 derechos y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, de estado
11 civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes
12 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
13 de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por
14 haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
15 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
17 piden que en fotocopias -certificadas se -agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase agregar una de cesión
21 de participaciones por donación, contenida en las
22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
24 parte, en calidad de CEDENTES - DONANTES, los cónyuges
25 señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES y SARA
26 CECILIA GARCIA CANTOS; por otra parte, los cónyuges
27 señores SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES y ROSARIO
28 COBA GUEVARA; y, por otra parte, en calidad de



1 CESIONARIOS - DONATARIOS, los señores: CARLOS
2 ALBERTO ALMEIDA COBA, de estado civil soltero; ANDREA
3 ELIZABETH ALMEIDA COBA, de estado civil casada,
4 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA, de estado civil casado.-
5 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito,
6 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
7 obligarse y ejercer el comercio.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor
10 Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de mayo de mil
11 novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el
12 veintisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía
13 ALMEIDA FLORES HERMANOS Compañía Limitada, con un
14 capital social de sesenta mil sucres.- b) Por escritura pública
15 celebrada ante el mismo Notario Décimo Primero del cantón
16 Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el dieciséis de octubre
17 de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
18 Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos ochenta, se
19 cambió la razón social de la compañía ALMEIDA FLORES
20 HERMANOS Compañía Limitada, por la de FILICRÉDITOS
21 Compañía Limitada.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo
23 Flores Uzcátegui, el treinta de diciembre de mil novecientos
24 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
25 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía
26 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, aumentó el capital social,
27 a la suma de dos millones de sucres.- d) Por escritura pública
28 celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor



1 Gustavo Flores Uzcátegui, el doce de febrero del año dos mil
2 uno, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del
3 mismo año, la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
4 aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos dólares de
5 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas
6 participaciones de un dólar cada una.- e) Mediante escritura
7 pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Gustavo
9 Arias Castellanos, por licencia concedida al subtítular Doctor
10 Enrique Díaz Ballesteros, el primero de octubre del dos mil
11 siete, inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de
12 octubre del mismo año; los cónyuges señor NESTOR
13 NAPOLEON ALMEIDA FLORES y señora LUISA ENRIQUETA
14 MEJÍA VASQUEZ, cedieron y traspasaron a favor del señor
15 SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES, una participación social
16 de un dólar de valor; habiéndose conformado la integración del
17 capital social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía
18 Limitada, en la siguiente forma:

19	SOCIO	CAPITAL \$	PARTICIPACIONES
20	Leonardo Rodrigo Almeida Flores	200,00	200
21	Simón Bolívar Almeida Flores	200,00	200
22	TOTAL USD	400,00	400

23 f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
24 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, celebrada el
25 veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de
26 la totalidad de participaciones por donación del señor Leonardo
27 Rodrigo Almeida Flores; así como; igualmente autorizó la



1 cesión de la totalidad de participaciones por donación del señor
2 Simón Bolívar Almeida Flores, que totalizan cuatrocientas
3 participaciones sociales, de un dólar cada una, por partes
4 iguales a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea
5 Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba,
6 conforme consta del Acta de Junta General que en calidad de
7 habilitante se adjunta igualmente a esta escritura.- TERCERA.-
8 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que
9 se dejan indicados y que forman parte integrante de esta
10 escritura; el señor LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
11 con autorización de su cónyuge señora SARA CECILIA
12 GARCÍA CANTOS, libre y voluntariamente tienen a bien ceder
13 y traspasar mediante donación las doscientas participaciones
14 sociales de un dólar cada uno, de la que es titular en la
15 Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada, en la siguiente
16 forma: A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALMEIDA
17 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
18 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ELIZABETH ALMEIDA
19 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par,
20 A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA,
21 cincuenta participaciones sociales, por valores a la par; y, A
22 FAVOR DE LA SEÑORITA GLENDA LILIANA ALMEIDA
23 COBA, cincuenta participaciones sociales, por valores a la par.-
24 Por su parte, por este mismo instrumento el señor SIMÓN
25 BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, con autorización de su cónyuge
26 señora ROSARIO COBA GUEVARA, libre y voluntariamente
27 imputándose a sus respectivas legítimas rigorosas, tienen a
28 bien ceder y traspasar mediante donación las doscientas



1 participaciones sociales de un dólar cada una, de la que es
2 titular en la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada en
3 la siguiente forma: a favor del señor CARLOS ALBERTO
4 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales de un
5 dólar cada una; a favor de la señora ANDREA ELIZABETH
6 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
7 valores a la par; a favor del señor CHRISTIAN DAVID
8 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones sociales, por
9 valores a la par; y, a favor de la señorita GLENDA LILIANA
10 ALMEIDA COBA, cincuenta participaciones, por valores a la
11 par.- CUARTA.- VALOR DE LA CESIÓN POR DONACIÓN.- El
12 valor de la presente cesión de participaciones por donación,
13 asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; correspondiendo a
15 la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de participaciones
17 por donación realizada por los cónyuges señores Leonardo
18 Rodrigo Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; en tanto
19 que, la cesión de participaciones por donación realizada por los
20 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
21 Guevara, a favor de sus hijos, igualmente corresponde a la
22 suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- TRANSFERENCIA
24 DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-
25 Los cedentes y donatarios cónyuges Leonardo Rodrigo
26 Almeida Flores y Sara Cecilia García Cantos; así como, los
27 cónyuges Simón Bolívar Almeida Flores y Rosario Coba
28 Guevara, transfieren y traspasan a favor de los CESIONARIOS



1 -DONATARIOS, el número de participaciones cedidas que son
 2 materia del presente contrato, con todos sus derechos,
 3 pasados, presentes y futuros que tiene en la Compañía
 4 FILICRÉDITOS Compañía Limitada, sin que se hayan
 5 reservado nada para sí, por ningún concepto.- Presentes los
 6 CESIONARIOS - DONATARIOS, manifiestan que aceptan la
 7 donación de participaciones que en su favor se realiza, por así
 8 convenir a sus intereses, manifestando a los DONANTES -
 9 CEDENTES su agradecimiento imperecedero por la donación y
 10 cesión de participaciones realizada, dando cumplimiento a lo
 11 dispuesto por el inciso Segundo del Artículo mil cuatrocientos
 12 veintisiete del Código Civil.- Por su parte los DONANTES -
 13 CESIONARIOS manifiestan que se dan por notificados con la
 14 aceptación de la donación realizada, en cumplimiento de lo
 15 dispuesto por el Artículo mil cuatrocientos veintiocho del
 16 Código Civil.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente
 17 escritura de cesión de participaciones por donación, asciende a
 18 la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
 19 UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponde la totalidad
 20 de las participaciones cedidas y donadas. SEPTIMA.-
 21 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- En virtud de la
 22 presente cesión de participaciones por donación, el capital
 23 social de la Compañía FILICRÉDITOS Compañía Limitada,
 24 queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL S	PARTICIPACIONES
Carlos Alberto Almeida Coba	100,00	100
Andrea Elizabeth Almeida Coba	100,00	100
Christian David Almeida Coba	100,00	100



1	Glenda Liliana Almeida Coba	100,00	100
2	TOTAL USD	400,00	400

Notaría 22

3 **OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-** De la presente
4 escritura de cesión de participaciones se tomará nota al
5 margen de la escritura de constitución de la Compañía
6 **FILICRÉDITOS Compañía Limitada**; así como se inscribirá en
7 el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.- Usted
8 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,
9 para la perfecta validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.-** Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
11 la misma que está firmada por el doctor José Piedra Guzmán
12 abogado en libre ejercicio con matrícula número siete mil
13 trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
14 Pichincha la misma que queda elevada a escritura pública con
15 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
16 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
17 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
18 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27



LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES
CC. 1702874890

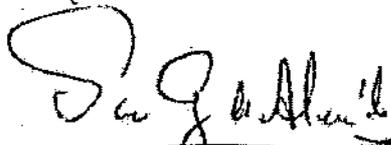


SIGUEN.....

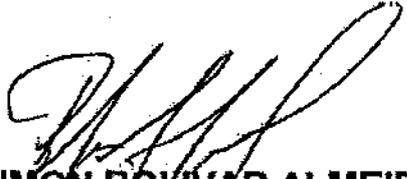


1LAS FIRMAS

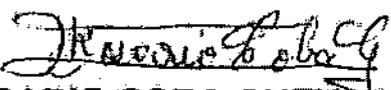
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



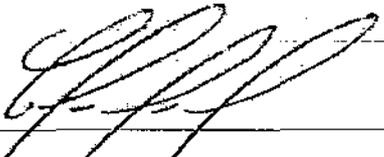
SARA CECILIA GARCIA CANTOS
CC. 17 027 9026. 0



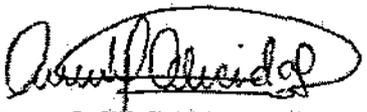
SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES
CC. 1703212108



ROSARIO COBA GUEVARA
CC. 4402936863



CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA
CC. 1712177185



ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA
CC. 1712177136



SIGUEN.....

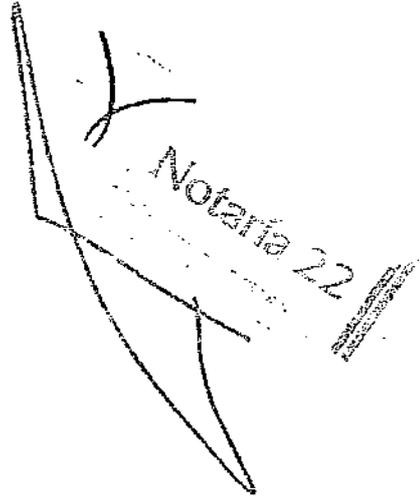


1LAS FIRMAS

2

3

4



5 CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COÑA

6 CC. 1712177193

7

8



10 GLENDA LILIANA ALMEIDA COÑA

11 CC. 1713545802

12

13

14

15

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

16

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "FILICREDITOS CIA.LTDA"**

En la ciudad de Quito; a los 26 días del mes de febrero de 2016, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle García Moreno No.689 y Bolívar, se reúne la Junta General de Socios de FILICREDITOS CIA.LTDA.

El señor Leonardo Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía y el señor Bolívar Almeida propietario del 50% de las participaciones de la compañía; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se ha verificado la presencia del quórum reglamentario; los socios manifiestan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Leonardo Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; y,

2.- Cesión de la totalidad de participaciones del señor Bolívar Almeida Flores, equivalente al 50% del capital social de la compañía, mediante donación a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba.

Toma la palabra el señor Leonardo Almeida Flores y solicita que por encontrarse presente la totalidad del capital social; es decir, todos los socios, éstos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.-Acto seguido por unanimidad, se acuerda que presida la Junta el señor Leonardo Almeida Flores; y, de igual forma por unanimidad se acuerda que actúe como Secretario el Señor Carlos Almeida Coba.

El señor Leonardo Almeida Flores, expresa su deseo de ceder por donación la totalidad de participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan los activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

Por su parte el señor Bolívar Almeida Flores, igualmente manifiesta su deseo de ceder por donación la totalidad de sus participaciones equivalentes al 50% del capital social de la compañía a favor de los señores Carlos Alberto, Andrea Elizabeth, Christian David y Glenda Liliana Almeida Coba; por manera que, en la cesión a realizarse se incluyan activos, pasivos y patrimonio que en cuanto a sus participaciones le correspondan.

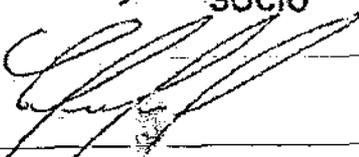
Sometida a votación los dos puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, en la forma como se ha propuesto, a fin de que se realice la instrumentación de la respectiva escritura pública y su legalización.

Por haberse tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta, el Presidente solicita al secretario de lectura del Acta elaborada, la misma que esa probada en forma unánime, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

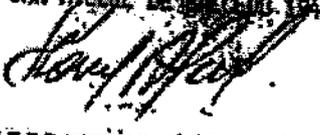
Sin tener otro punto a tratar, se levanta la Junta General siendo las 11h45


LEONARDO ALMEIDA FLORES
C.C. 1702874890
SOCIO

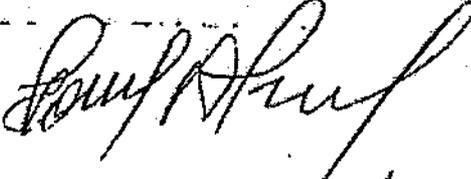

BOLIVAR ALMEIDA FLORES
C.C. 1703212108
SOCIO


CARLOS ALMEIDA COBA
C.C. 1712177185
SECRETARIO



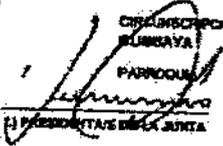

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170287489-0
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 COTOPAXI/SALCEDO SAN MIGUEL DE SALCEDO
 02 JULIO 1949
 002-2 QUES C0325, N
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO, 1949



ECUATORIANOTARIAS
 CASADO SARA GARCIA
 SECUNDARIA GERENTE
 ANTONIO ALMEIDA
 VICTORIA FLORES
 QUITO 26/07/2008
 REN 2907482

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CSN
002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 002 - 0037 1702874890
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNSA
 ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 PROVENIENCIA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN BAMBAYA
 PARROQUIA
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702874890
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES LEONARDO RODRIGO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 08/07/1949
 Fecha de expedición: 26/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SARA GARCIA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: VICTORIA FLORES
 Apellidos y nombres del padre: ANTONIO ALMEIDA

Notaría 22

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí
 Quito,
 08 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0037

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390577
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

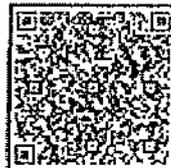
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390577

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:03:49

Codificación QR



Validez desconocida

0820151720475514M

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

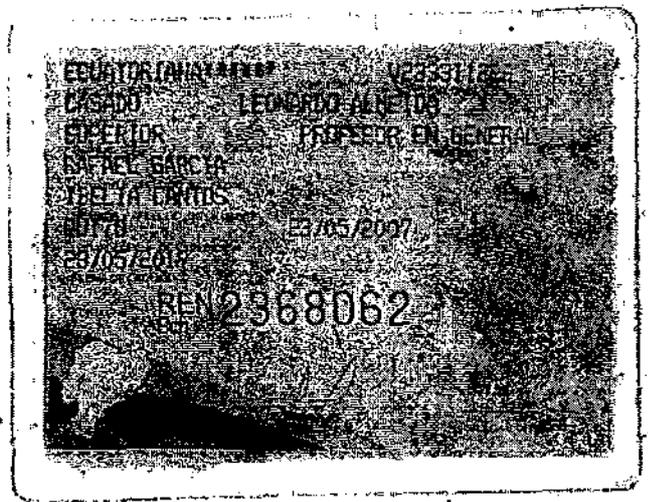
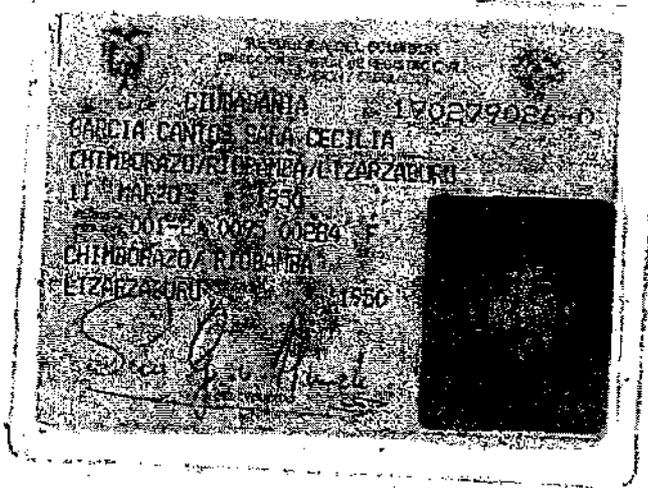
http://www.registrocivil.gob.ec/



0120161713083697AC



0820151720475514M



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

017 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017-0275 1702790260
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA CANTOS SARA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	6
QUITO	ELMBAYA	
DANTON	PARRROQUIA	D
		ZONA

Sofia Garcia
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sara Cecilia Garcia Cantos

Notaria 22
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito, 03 MAR 2015
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1702790260
 Apellidos y nombres: GARCIA CANTOS SARA CECILIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 11/03/1950
 Fecha de expedición: 23/05/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEONARDO ALMEIDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: IBELIA CANTOS
 Apellidos y nombres del padre: RAFAEL GARCIA

Notaría Az
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0275

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390603
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:04:46



390603

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrcivil.gob.ec/>

Validez desconocida

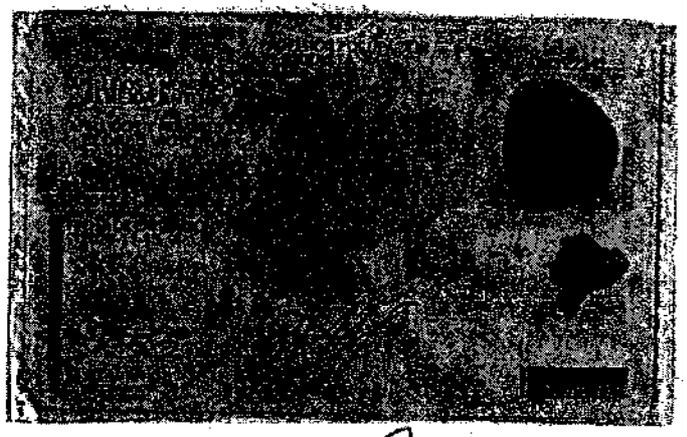
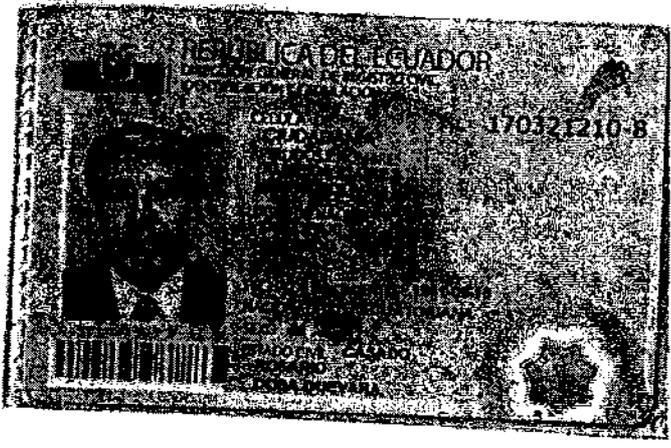
Digitalizado por:
 Equipo de ASESORES
 Registro Civil



0120161713083697AC



0820151720475514M



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0033 NÚMERO DE CERTIFICADO **1703212108** CÉDULA
ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN QUITO PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.

03 MAR 2016

R. ALEX DAVID MELHA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703212108
 Apellidos y nombres: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO
 Fecha de nacimiento: 18/09/1951
 Fecha de expedición: 15/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PERIODISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: COBA GUEVARA ROSARIO
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: FLORES VICTORIA
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA ANTONIO

Notaría 22
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito.
 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MESTIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensajes: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

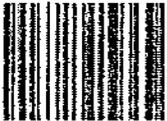
1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390615
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



390615

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:05:24



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Datos de verificación



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

1702936863

CIUDAD ROSARIO
 COBA GUEVARA ROSARIO

ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: ROSARIO ALMEIDA FLORES

INSTRUCION
 BACHILLERATO
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 COBA LIBRE
 APSTADOS Y HOMINIS DEL
 BUCARA MARIA ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-10-02
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-10-02

[Signature]

Masario Lopez G.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
 011-0226
 1702936863

NOMERO DE CERTIFICADO
 COBA GUEVARA ROSARIO

PROVINCIA: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: INAQUITO
 CANTON: ROSARIO

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosario

Dédula: 1702936863
 Apellidos y nombres: COBA GUEVARA ROSARIO
 Condición de cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 18/12/1951
 Fecha de expedición: 02/10/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALMEIDA FLORES SIMON BOLIVAR
 Fecha de matrimonio: 15/07/1977
 Apellidos y nombres de la madre: GUEVARA MARIA REBECA
 Apellidos y nombres del padre: COBA LUIS

Notaria 22
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito... 03 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0226

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390670
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390670

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:10:30

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez reconocida

0820151720475514M

0820151720475514M

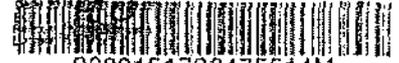
0820151720475514M

0820151720475514M

0820151720475514M



0120161713083697AC



0820151720475514M

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA N° 171217719-3

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA COBA
CHRISTIAN DAVID
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO -
CANTÓN
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA DANIELA
TERAN SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
MAGISTER 744437444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA SIMON DOMINAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0189 1712177193
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID

PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION 1
JIPUJAPA 1
PARQUELA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito, 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177193
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CHRISTIAN DAVID
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 Fecha de nacimiento: 25/09/1984
 Fecha de expedición: 24/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TERAN SANCHEZ ALEJANDRA DANIELA
 Fecha de matrimonio: 16/07/2015
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 el documento presentado ante mi
 Quito, 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0189

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

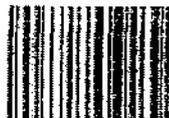
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390685
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390685

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:31

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Validez desconocida

03/03/2016 16:12:31



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE N.º 171217713-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA
 ALMEIDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMPAZUNZA
 CANTÓN
 SANTA FUSCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN CARLOS
 MONTOYA BOTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. FINANCIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALMEIDA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0128 1712177136
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH

PROVINCIA CANTÓN
 QUITO TUMPAZUNZA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Almeida

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito.....

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 1712177136
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA ANDREA ELIZABETH
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 30/08/1979
 Fecha de expedición: 07/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. FINANCIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS
 Fecha de matrimonio: 07/07/2014
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA 22

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es una copia fiel del documento presentado ante mí en Quito.

03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 003-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390681
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



Fecha Emisión: 03/03/2016 16:12:04



390681

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

http://www.registrocivil.gub.ec/

Validez desconocida

DESCARGAR FIRMAS



0820151720475514M



0120161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

771217718-5

CITADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 SANTA ANA
 IDENTIFICACION UNICO DE LA LEY
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



REGISTRACION SUPERIOR

ALMEIDA CARLOS ALBERTO

FECHA DE EMISION
 2015-04-28

FECHA DE EXPIRACION
 2021-04-28



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

005 - 0198 7712177185

NUMERO DE CERTIFICADO SECCION

ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 VIPIJABA
 BARRIOBIA
 ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numero 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi

Quito..... 03 MAR 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22



[Handwritten signature]

Cédula: 1712177185
 Apellidos y nombres: ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 12/06/1978
 Fecha de expedición: 28/04/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: GERENTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: COBA ROSARIO
 Apellidos y nombres del padre: ALMEIDA SIMON BOLIVAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 QUITO..... 09 MAR 2016
 DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 005-0188

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1720475514
 Número Único de Verificación (NUV): 390677
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



390677

Fecha Emisión: 03/03/2016 16:11:23

Codificación QR



0120161713083697AC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digito de verificación
0820151720475514M



0820151720475514M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171354580-2

ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 15 FEBRERO 1991

FECHA DE EMISIÓN 0005 00816 EF

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Jan Almeida

ECUADOR IDENTIFICACIÓN V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

STANLEY ALMEIDA FLORES

RESERVO COBA SUEVANA
 QUITO 19/02/2010

REN 2324118

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0272 1713545802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA COBA GLENDA LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA

Jan Almeida
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jan Almeida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 09 MAR 2016

Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 02817

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLÓRES, SARA CECILIA GARCIA CANTO, SIMON BOLIVAR ALMEIDA FLORES** y **ROSARIO COBA GUEVARA** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** y **OTROS**, en Quito tres de marzo del año dos mil dieciséis.



DOCTOR ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

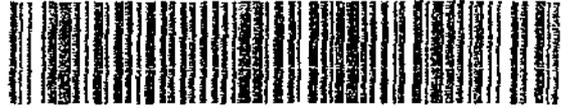
Notaria 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151720475514M

Factura: 003-003-000015529



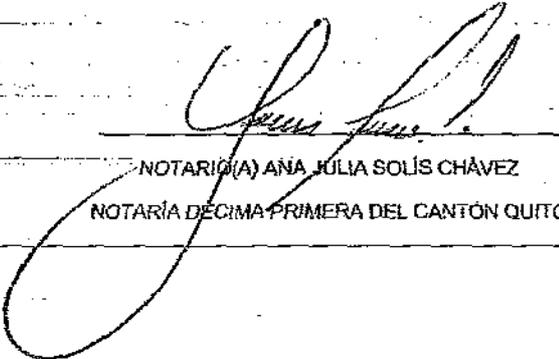
20161701011000433

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000433

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2016, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA COBA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712177185
A FAVOR DE			
NOMRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02817



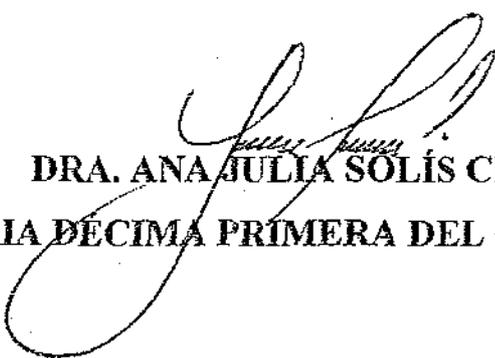
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON No. 20161701011000433

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía FILICREDITOS, que otorgan los señores LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES; SARA CECILIA GARCÍA CANTOS, SIMÓN BOLÍVAR ALMEIDA FLORES, ROSARIO COBA GUEVARA EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA, ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA, CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA Y GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA, celebrada el tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA., HOY FILICREDITOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 15578



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILICREDITOS C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 405 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

